

**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES  
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

**AQUALANDIA ESPAÑA, S.A.**

**Ejercicio 2024**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de AQUALANDIA ESPAÑA, S.A. por encargo de su Junta General

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AQUALANDIA ESPAÑA, S.A. (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en las notas 1 y 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### **Descripción del riesgo considerado más significativo**

El reconocimiento de ingresos es un área de significatividad y susceptible de incorrección material, particularmente la existencia y ocurrencia de los ingresos de los diversos terminales de venta reconocidos en el ejercicio. Debido a estas circunstancias, hemos considerado este aspecto como un riesgo significativo en nuestra auditoría.

### **Respuesta del auditor**

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación de los controles sobre el reconocimiento de ingresos, la obtención de confirmaciones externas para una muestra de clientes pendientes de cobro y realizando, en caso de ser necesario, procedimientos de comprobación alternativos mediante justificantes de cobro posterior o documentación soporte justificativa de la venta. Se han realizado de forma adicional pruebas de control sobre los ingresos en efectivo de los terminales de venta.

### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad del administrador de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

### **Responsabilidad del administrador en relación con las cuentas anuales**

El administrador es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el administrador es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

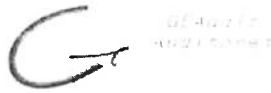
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.





GEAUDIT AUDITORES, S.L.P.

GABINETE AUDITORÍA

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

En Alicante, a 30 mayo de 2025.

Fdo: Santiago Burgui García (R.O.A.C. 21.462)  
Socio-Auditor de **GEAUDIT AUDITORES S.L.P.** (R.O.A.C. S2455)  
Avda. General Marvá, 17. Entlo CP 03005 - Alicante



CLASE 8.ª



OP5579501

**AQUALANDIA ESPAÑA, S.A.**

Cuentas anuales individuales e informe de gestión

Ejercicio 2024



OP5579502

CLASE 8.<sup>a</sup>

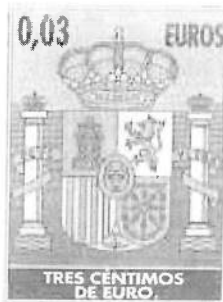
ACTIVO	NOTAS MEM	2024	2023
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>114.112.473,42</b>	<b>113.655.739,57</b>
<b>I. Inmovilizado intangible.</b>	<b>7</b>	<b>22.993,61</b>	<b>27.670,28</b>
5. Aplicaciones informáticas.		22.993,61	27.670,28
<b>II. Inmovilizado material.</b>	<b>5</b>	<b>3.841.821,30</b>	<b>3.749.069,06</b>
1. Terrenos y construcciones.		1.946.852,87	1.959.377,95
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.		1.652.968,43	1.789.691,11
3. Inmovilizado en curso y anticipos.		242.000,00	0,00
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>9 y 23</b>	<b>105.710.370,59</b>	<b>105.556.235,33</b>
1. Instrumentos de patrimonio.		105.624.055,87	105.502.169,64
2. Créditos a empresas.		0,00	0,00
3. Valores representativos de deuda.		86.314,72	54.065,69
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo.</b>	<b>9</b>	<b>30.170,20</b>	<b>30.170,20</b>
1. Instrumentos de patrimonio.		30.170,20	30.170,20
<b>VI. Activos por impuesto diferido.</b>	<b>12</b>	<b>4.507.117,72</b>	<b>4.292.594,70</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>6.470.714,63</b>	<b>8.261.105,24</b>
<b>II. Existencias.</b>	<b>10</b>	<b>177.591,40</b>	<b>172.527,87</b>
1. Comerciales.		158.588,58	155.477,64
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		19.002,82	17.050,23
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.</b>	<b>9</b>	<b>1.410.188,05</b>	<b>2.205.306,86</b>
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.		37.591,89	50.329,95
2. Clientes empresas del grupo y asociadas		578.798,25	217.437,59
3. Deudores varios.		8.474,04	135.643,08
4. Personal		712,59	712,59
5. Activos por impuesto corriente.		703.298,05	1.627.522,51
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.		81.313,23	173.661,14
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a plazo</b>	<b>9 y 23</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5. Otros activos financieros.		0,00	0,00
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo.</b>	<b>9</b>	<b>585.000,00</b>	<b>585.000,00</b>
2. Créditos a empresas		25.000,00	25.000,00
5. Otros activos financieros.		560.000,00	560.000,00
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.</b>		<b>4.297.935,18</b>	<b>5.298.270,51</b>
1. Tesorería.		4.297.935,18	5.298.270,51
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>120.583.188,05</b>	<b>121.916.844,81</b>



OP5579503

CLASE 8.<sup>a</sup>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEM	2024	2023
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		95.770.245,62	90.556.129,33
<b>A-1) Fondos propios.</b>	<b>9</b>	<b>95.770.245,62</b>	<b>90.556.129,33</b>
<b>I. Capital.</b>		<b>34.647.565,86</b>	<b>34.647.565,86</b>
1. Capital escriturado		34.647.565,86	34.647.565,86
<b>III. Reservas.</b>		<b>55.908.563,47</b>	<b>50.615.620,06</b>
1. Legal y estatutarias.		4.487.664,75	3.561.928,40
2. Otras reservas.		51.420.898,72	47.053.691,66
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores).		0,00	0,00
<b>VII. Resultado del ejercicio.</b>		<b>5.214.116,29</b>	<b>5.292.943,41</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		14.577.917,42	17.909.908,02
<b>I. Provisiones a largo plazo.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4. Otras provisiones.		0,00	0,00
<b>II. Deudas a largo plazo</b>		<b>2.110.726,90</b>	<b>5.771.954,25</b>
2. Deudas con entidades de credito		2.110.726,90	5.771.954,25
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo.</b>	<b>9 y 23</b>	<b>10.817.190,53</b>	<b>10.487.953,78</b>
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido.</b>	<b>12</b>	<b>1.649.999,99</b>	<b>1.649.999,99</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		10.235.025,01	13.450.807,46
<b>III. Deudas a corto plazo.</b>	<b>9</b>	<b>9.636.425,47</b>	<b>12.601.133,13</b>
2. Deudas con entidades de credito		9.545.577,29	12.510.873,44
5. Otros pasivos financieros.		90.848,18	90.259,69
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.</b>	<b>9 y 23</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.</b>	<b>9</b>	<b>598.599,54</b>	<b>849.674,33</b>
1. Proveedores		188.613,74	319.989,10
3. Acreedores varios		2.151,19	1.749,19
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas.		325.711,96	453.888,14
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		8.198,69	7.268,73
5. Pasivos por impuesto corriente		0,00	0,00
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.		54.685,73	48.761,67
7. Anticipos de clientes		19.238,23	18.017,50
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>120.583.188,05</b>	<b>121.916.844,81</b>



OP5579504

CLASE 8.ª

MODELOS NORMALES DE CUENTAS ANUALES			
CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL			31/12/2024
	NOTAS	(DEBE) HABER 2024	(DEBE) HABER 2023
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios.</b>	<b>25</b>	<b>20.685.500,99</b>	<b>19.872.045,08</b>
a) Ventas.		4.826.961,28	4.653.282,52
b) Prestaciones de servicios		15.858.539,71	15.218.762,56
<b>4. Aprovisionamientos.</b>	<b>13</b>	<b>-2.104.181,61</b>	<b>-1.983.578,44</b>
a) Consumo de mercaderías.		-557.750,62	-508.398,76
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-1.546.430,99	-1.475.179,68
<b>5. Otros ingresos de explotación.</b>	<b>9</b>	<b>105.984,37</b>	<b>206.593,56</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		105.984,37	206.593,56
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio.		0,00	0,00
<b>6. Gastos de personal.</b>	<b>13</b>	<b>-4.354.412,17</b>	<b>-3.970.380,60</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados.		-3.262.378,02	-2.982.185,93
b) Cargas sociales.		-1.092.034,15	-988.194,67
<b>7. Otros gastos de explotación.</b>		<b>-6.464.269,31</b>	<b>-6.086.521,54</b>
a) Servicios exteriores.		-6.338.192,78	-6.024.744,53
b) Tributos.		-78.261,46	-59.500,84
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente		-47.815,07	-2.276,17
<b>8. Amortización del inmovilizado.</b>	<b>5, 6 y 7</b>	<b>-436.654,01</b>	<b>-377.104,69</b>
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones inmovilizado</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
b) Resultados por enajenaciones y otras.		0,00	0,00
<b>12. Rtdos excepcionales</b>	<b>13</b>	<b>-128.681,45</b>	<b>-293.472,00</b>
a) ingreso excepcionales		600,00	4.920,29
b) gastos excepcionales		-129.281,45	-298.392,29
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>		<b>7.303.286,81</b>	<b>7.367.581,37</b>
<b>13. Ingresos financieros.</b>	<b>9</b>	<b>43.059,34</b>	<b>69.614,75</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		693,43	390,50
a1) En empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
a2) En terceros		693,43	390,50
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		42.365,91	69.224,25
b1) De empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
b2) De terceros		42.365,91	69.224,25
<b>14. Gastos financieros.</b>	<b>9</b>	<b>-519.531,65</b>	<b>-853.174,20</b>
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Por deudas con terceros.		-519.531,65	-853.174,20
<b>16. Diferencias de cambio.</b>		<b>-0,08</b>	<b>-0,03</b>
<b>17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.</b>		<b>121.886,23</b>	<b>502.385,79</b>
a) Deterioros y pérdidas.		121.886,23	502.385,79
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)</b>		<b>-354.586,16</b>	<b>-281.173,69</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>6.948.700,65</b>	<b>7.086.407,68</b>
<b>18. Impuestos sobre beneficios.</b>	<b>12</b>	<b>-1.734.584,36</b>	<b>-1.793.464,27</b>
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+18)</b>		<b>5.214.116,29</b>	<b>5.292.943,41</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)</b>		<b>5.214.116,29</b>	<b>5.292.943,41</b>



OP5579505

CLASE 8.ª

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO		31/12/2024	
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO		31/12/2024	
	Notas en la memoria	2024	2023
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		<b>5.214.116,29</b>	<b>5.292.943,41</b>
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)</b>		<b>5.214.116,29</b>	<b>5.292.943,41</b>

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2024					
	Capital	Reservas	Resultado ejerc. anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
	Escriturado				
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022</b>	<b>34.647.565,86</b>	<b>46.370.991,04</b>	<b>-553.724,31</b>	<b>6.165.003,38</b>	<b>86.629.835,97</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2021 y anteriores					0,00
II. Ajustes por errores 2021 y anteriores		-1.366.650,05			-1.366.650,05
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023</b>	<b>34.647.565,86</b>	<b>45.004.340,99</b>	<b>-553.724,31</b>	<b>6.165.003,38</b>	<b>85.263.185,92</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos				5.292.943,41	6.165.003,38
II. Operaciones con socios o propietarios					0,00
1. Aumentos de capital					0,00
4. (-) Distribución de dividendos					0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		5.611.279,07	553.724,31	-6.165.003,38	0,00
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023</b>	<b>34.647.565,86</b>	<b>50.615.620,06</b>	<b>0,00</b>	<b>5.292.943,41</b>	<b>90.556.129,33</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2022					0,00
II. Ajustes por errores 2022					0,00
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024</b>	<b>34.647.565,86</b>	<b>50.615.620,06</b>	<b>0,00</b>	<b>5.292.943,41</b>	<b>90.556.129,33</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos				5.214.116,29	5.214.116,29
II. Operaciones con socios o propietarios					0,00
1. Aumentos de capital					0,00
4. (-) Distribución de dividendos					0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.		5.292.943,41		-5.292.943,41	0,00
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024</b>	<b>34.647.565,86</b>	<b>55.908.563,47</b>	<b>0,00</b>	<b>5.214.116,29</b>	<b>95.770.245,62</b>



OP5579506

CLASE 8.<sup>a</sup>

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL		31/12/2024	
		2024	2023
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.</b>		<b>6.948.700,65</b>	<b>7.086.407,68</b>
<b>2. Ajustes del resultado.</b>		<b>791.240,17</b>	<b>658.278,38</b>
a) Amortización del inmovilizado (+).		436.654,01	377.104,69
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).		-121.886,23	-502.385,79
c) Variación de provisiones (+/-).		0,00	0,00
d) Imputación de subvenciones (-)		0,00	0,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-).		0,00	0,00
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).		0,00	0,00
g) Ingresos financieros (-).		-43.059,34	-69.614,75
h) Gastos financieros (+).		519.531,65	853.174,20
i) Diferencias de cambio (+/-).		0,08	0,03
k) Otros ingresos y gastos (-/+).		0,00	0,00
<b>3. Cambios en el capital corriente.</b>		<b>-385.243,97</b>	<b>-1.508.453,00</b>
a) Existencias (+/-).		-5.063,53	-9.902,46
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).		-129.105,65	-1.693.421,88
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).		-251.074,79	194.871,34
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		0,00	0,00
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.</b>		<b>-1.204.367,51</b>	<b>-1.612.635,71</b>
a) Pagos de intereses (-).		-519.531,65	-853.174,20
c) Cobros de intereses (+).		43.059,34	69.614,75
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-).		-727.895,20	-829.076,26
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>		<b>6.150.329,34</b>	<b>4.623.597,35</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
<b>6. Pagos por inversiones (-).</b>		<b>-524.729,58</b>	<b>-475.319,22</b>
b) Inmovilizado intangible.		0,00	-28.060,00
c) Inmovilizado material.		-524.729,58	-447.259,22
e) Otros activos financieros.		0,00	0,00
<b>7. Cobros por desinversiones (+).</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Empresas del grupo y asociadas.		0,00	0,00
e) Otros activos financieros		0,00	0,00
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>		<b>-524.729,58</b>	<b>-475.319,22</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).		0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).		0,00	0,00
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.</b>		<b>-6.625.935,01</b>	<b>-5.499.597,47</b>
a) Emisión			
2. Deudas con entidades de crédito (+).		0,00	0,00
4. Otras deudas (+).		588,49	0,00
b) Devolución y amortización de			
2. Deudas con entidades de crédito (-).		-6.626.523,50	-5.467.120,10
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).		0,00	0,00
4. Otras deudas (-).		0,00	-32.477,37
<b>11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros inst de patrim.</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)</b>		<b>-6.625.935,01</b>	<b>-5.499.597,47</b>
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>		<b>-0,08</b>	<b>-0,03</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/- D)</b>		<b>-1.000.335,33</b>	<b>1.351.319,37</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		5.298.270,51	6.649.589,88
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		4.297.935,18	5.298.270,51



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP5579507

## AQUALANDIA ESPAÑA, S.A.

### Memoria individual del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

#### **Nota 1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

Aqualandia España, S.A., (en adelante la Sociedad), se constituyó por tiempo indefinido, mediante escritura pública autorizada en Alfaz del Pí, ante el Notario de Benidorm don Antonio Enrique Magraner Duart, el 28 de Noviembre de 1984, con el número de su protocolo. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, al tomo 711, libro 289, sección 3<sup>a</sup>, folio 11, hoja 5704, inscripción 1<sup>a</sup>.

La Sociedad adaptó sus Estatutos a la vigente Ley de Sociedades Anónimas mediante escritura pública autorizada en Benidorm por el Notario don José Ramón Rius Mestre, el 15 de abril de 1992, con el número 518 de su protocolo. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, al tomo 1366, folio 202, hoja A-9748, inscripción 1<sup>a</sup>.

El número de Identificación Fiscal de la Sociedad es: A-03167939.

El domicilio social se encuentra en la Partida Sierra Helada, Rincón de Loix s/n, Benidorm (Alicante).

El objeto social (artículo 3 de los estatutos) fue modificado como consecuencia de los acuerdos alcanzados en la Junta General Extraordinaria de la Sociedad celebrada el 15 de abril de 2009, debidamente inscritos en el Registro Mercantil. Tras dicha modificación el objeto social es el siguiente:

- a) La construcción y explotación de parques acuáticos, delfinarios, parques de animales y parques temáticos, así como de sus instalaciones y servicios complementarios, tales como cafeterías, comercios de souvenirs, fotografías a visitantes, parkings, etc.
- b) La compraventa y arrendamiento de inmuebles.
- c) La participación en capital social de otras sociedades, especialmente aquellas que tengan por objeto operaciones de tráfico inmobiliario, o de inversión inmobiliaria.



CLASE 8.ª



OP5579508

Las actividades constitutivas del objeto social se podrán realizar tanto en el territorio nacional como en el extranjero.

El régimen legal societario aplicable es el de la Ley de Sociedades de Capital, el Código de Comercio y demás disposiciones complementarias.

La Sociedad forma parte de un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, cuya sociedad dominante es Playa y Cielo, S.L., que tiene su domicilio social en el número 2 de la calle Viena, esquina a la calle Oslo de Benidorm. Las cuentas anuales individuales y consolidadas de dicha sociedad dominante están depositadas en el Registro Mercantil de Alicante. Las cuentas anuales individuales y consolidadas de dicha sociedad dominante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 serán formuladas por el órgano de administración el 31 de marzo de 2025.

A pesar de que Aqualandia España, S.A. tiene la condición de sociedad dominante de otras sociedades relacionadas en el epígrafe 9 de esta memoria anual, la Sociedad no ha formulado cuentas anuales consolidadas con dichas sociedades dominadas al estar exenta de ello, porque se cumplen las dos condiciones que establece el artículo 9 del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas para la dispensa de dicha obligación, dado que:

- a) La participación en el capital social de Aqualandia España, S.A. de su sociedad dominante, que es Playa y Cielo, S.L., es superior al 50%, y
- b) Ningún accionista de Aqualandia España, S.A. que sea titular de una participación representativa de, al menos el 10% del capital social, ha solicitado la formulación de tales cuentas anuales consolidadas dentro del plazo legalmente establecido.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable, tal y como figura en el apartado 4 Normas de registro y valoración.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP5579509

## **Nota 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1. IMAGEN FIEL**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por el Órgano de Administración a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1/2.021, de 12 de enero y Real Decreto 1159/2010 y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria, el 28 de junio de 2024.

### **2.2. PRINCIPIOS CONTABLES**

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

### **2.3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE**

No se conocen supuestos claves ni datos sobre la estimación de incertidumbres en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos. No obstante, en las notas siguientes, y que no se reproducen en este punto para evitar duplicidades, se exponen los riesgos e incertidumbres de mayor relevancia para la Sociedad:



OP5579510

#### CLASE 8.<sup>a</sup>

- a) Nota 9.1.3 c, Empresas del Grupo
- b) Nota 11, Moneda extranjera
- c) Nota 14, Provisiones y contingencias
- d) Nota 22, Hechos posteriores
- e) Nota 23, Operaciones con partes vinculadas

El Administrador tras analizar los distintos tipos de riesgo (de cambio, de tipos de interés, de empresa en funcionamiento, etc.) que pueden afectar a la Sociedad decide las actuaciones a seguir, en su caso.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros a excepción de la indicada en la nota 12, la nota 14 y nota 22 siguientes.

El Órgano de Administración no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente, salvo las indicadas en el punto siguiente.

- Riesgo de operaciones: La situación actual no hace pensar en que se pueda generar un riesgo de actividad.
- Riesgo de liquidez: En este sentido, la Sociedad cuenta con capacidad de negociación con las entidades financieras y el apoyo financiero por parte de los accionistas.

#### 2.4. COMPARACION DE LA INFORMACION

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información relevante contenida en esta memoria referida al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.



OP5579511

CLASE 8.<sup>a</sup>

## 2.5. AGRUPACION DE PARTIDAS

No hay desglose de partidas que hayan sido objeto de agrupación en el balance, o en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

## 2.6. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del balance de situación.

Siguiendo las normas relativas a actividades interrumpidas, no existen gastos correspondientes a nuevas actividades iniciadas en el ejercicio en curso que deban aparecer separados entre actividades continuadas e interrumpidas en la cuenta de pérdidas y ganancias.

## 2.7. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

## 2.8. CORRECCIÓN DE ERRORES

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen correcciones de errores.

## 2.9. IMPORTANCIA RELATIVA

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.



OP5579512

CLASE 8.<sup>a</sup>

### Nota 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

De acuerdo con lo previsto en la Ley de Sociedades de Capital, se fórmula la siguiente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, a la junta general ordinaria:

<b>Bases de reparto:</b>	<b>Ejercicio 2024</b>
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias.....	5.214.116,29
Remanente.....	
Reservas voluntarias.....	
Otras reservas de libre disposición.....	
<b>Total.....</b>	<b>5.214.116,29</b>

<b>Aplicación:</b>	
A reserva legal.....	521.411,63
A reserva por fondo de comercio.....	
A reservas voluntarias.....	4.692.704,66
A dividendos.....	
A compensación rdo. Negativo ej. Anteriores.....	
A resultados negativos de ejercicios anteriores...	
<b>Total.....</b>	<b>5.214.116,29</b>

El resultado del ejercicio es neto de impuestos. El impuesto devengado del ejercicio es de -1.734.584,36 euros. En la Nota 12. Situación fiscal se facilita mayor información.

No se han repartido dividendos a cuenta durante el ejercicio de 2024. No existen limitaciones para la distribución de dividendos a excepción de las indicadas en la nota 10 de Fondos Propios.

### Nota 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

#### 4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición



OP5579513

**CLASE 8.ª**

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo		
Concesiones		
Patentes, licencias, marcas y similares	10	10%
Aplicaciones informáticas	3	33%
Otro inmovilizado intangible		

**Propiedad Industrial**

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP5579514

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro. La vida útil de la propiedad industrial de la Sociedad es de 10 años.

### **Aplicaciones Informáticas**

Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión de la Sociedad se registran con cargo al epígrafe “Aplicaciones Informáticas del balance de situación”.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran con cargo a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas pueden estar contenidas en un activo material o tener sustancia física, incorporando por tanto elementos tangibles e intangibles. Estos activos se reconocen como activo cuando forman parte integral del activo material vinculado siendo indispensables para su funcionamiento.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza linealmente en un período de entre tres y cuatro años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

### **4.2. Inmovilizado material**

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.



OP5579515

### CLASE 8.<sup>a</sup>

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

El Administrador de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP5579516

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Edificios y otras construcciones RD 2/85	33	3%
Edificios y otras construcciones RD 2/95	20	5%
Otras Construcciones	20 - 33	5% - 3%
Instalaciones Técnicas Especiales	10 - 20	10% - 8% - 5%
Maquinaria	7 - 10	15% - 10%
Utillaje	7	15%
Instalaciones desmontables	5	20%
Otras Instalaciones	7	15%
Mobiliario urbano	4	25%
Mobiliario y enseres	7 - 10	15% - 10%
Mobiliario exterior	5	20%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Elementos de Transporte	7	16%
Otro Inmovilizado material	5	20%

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.



CLASE 8.ª



OP5579517

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 4.3. Inversiones inmobiliarias

La Sociedad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Sociedad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- a) Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- b) Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

La Sociedad no tiene catalogados bienes en esta categoría, al no disponer de bienes para obtener rentas, plusvalías o ambas.

### 4.4. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.



OP5579518

## CLASE 8.<sup>a</sup>

Los activos materiales adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se registran en la categoría de activo a que corresponde el bien arrendado, amortizándose en su vida útil prevista siguiendo el mismo método que para los activos en propiedad.

La política de amortización de los activos en régimen de arrendamiento financiero es similar a la aplicada a las inmovilizaciones materiales propias. Si no existe la certeza razonable de que el arrendatario acabará obteniendo el título de propiedad al finalizar el contrato de arrendamiento., el activo se amortiza en el período más corto entre la vida útil estimada y la duración del contrato de arrendamiento.

Los intereses derivados de la financiación de inmovilizado mediante arrendamiento financiero se imputan a los resultados del ejercicio de acuerdo con el criterio del interés efectivo, en función de la amortización de la deuda.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

En su caso, si la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

### 4.5. Permutas

En su caso, en las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio tendrán como contrapartida la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se presumirá no comercial toda permuta de activos de la misma naturaleza y uso para la empresa.

La Sociedad no ha realizado operaciones de permuta.



OP5579519

CLASE 8.<sup>a</sup>

#### 4.6. Instrumentos financieros

##### Activos financieros no corrientes y otros activos financieros

El Real Decreto 1/2021 resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

###### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

##### Activos Financieros a coste Amortizado.

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP5579520

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

#### **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

#### **Activos financieros a coste.**

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP5579521

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

#### **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.**

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias

#### **Instrumentos de Patrimonio Propio.**

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio neto del Grupo, una vez deducidos todos sus pasivos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP5579522

Los instrumentos de capital y otros de patrimonio emitidos por la Sociedad se registran por el importe recibido en el patrimonio neto, neto de costes directos de emisión.

#### **Capital social.**

Las acciones ordinarias se clasifican como capital. No existe otro tipo de acciones.

Los gastos directamente atribuibles a la emisión o adquisición de nuevas acciones se contabilizarán en el patrimonio neto como una deducción del importe del mismo.

Si la sociedad adquiriese o vendiese sus propias acciones, el importe pagado o recibido de las acciones propias se reconoce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna pérdida o ganancia en el resultado del ejercicio derivada de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio.

#### **Acciones propias.**

Se presentan minorando el patrimonio neto, No se reconoce resultado alguno en la compra, venta, emisión o cancelación de las mismas.

#### **Pasivos financieros.**

Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico, incluyendo:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros u operaciones a plazo, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

#### **Pasivos Financieros a coste Amortizado.**

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter



OP5579523

### CLASE 8.<sup>a</sup>

general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### **Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.**

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **Clasificación de deudas entre corriente y no corriente**



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP5579524

En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Sociedad, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

### **Fianzas**

Las fianzas recibidas como consecuencia de los contratos de arrendamiento se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable se reconoce como un cobro anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento (durante el periodo que se presta el servicio). Los anticipos cuya aplicación se va a producir a largo plazo, son objeto de actualización financiera al cierre de cada ejercicio en función del tipo de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las fianzas entregadas como consecuencia de los contratos de arrendamiento se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable se reconoce como un pago anticipado que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento (durante el periodo que se presta el servicio). Los anticipos cuya aplicación se va a producir a largo plazo, son objeto de actualización financiera al cierre de cada ejercicio en función del tipo de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial.

### **4.7. Coberturas contables**

En las coberturas del valor razonable, los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. No se han producido operaciones de cobertura.

### **4.8. Existencias**

Las existencias están valoradas al precio de adquisición, al coste de producción o al valor neto realizable menor. En el coste se incluyen materiales valorados a coste estándar que se aproxima a FIFO, trabajos con terceros y los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP5579525

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Considerando la rotación habitual de las existencias de la Sociedad, resulta poco improbable la necesidad de proceder a la dotación de provisiones.

#### **4.9. Transacciones en moneda extranjera**

Los saldos de deudores, acreedores, clientes y proveedores, contraídos en moneda extranjera y no cancelados, se contabilizan por el contravalor en euros, según cotización al cierre de ejercicio salvo que, según el principio de importancia relativa, no merezca variar el valor contable, o exista seguro de cambio.

Contravalor en euros en el momento de la incorporación al patrimonio: se aplica el del Coste real al día de la liquidación de la operación.

Si las diferencias son positivas, tanto cuando la deuda no haya sido cancelada, como al liquidarse los créditos o débitos, se anotan a la Cuenta 768 (Diferencias Positivas de Cambio), ello si por el principio de importancia relativa justifica variar el importe inicial, antes del vencimiento o cobro.

Las diferencias negativas de cambio no realizadas al cierre del ejercicio se imputan a los resultados del ejercicio.

#### **4.10. Impuesto sobre beneficios**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio, así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados y diferidos y créditos fiscales, tanto si existen bases imponibles negativas como por deducciones.



CLASE 8.ª



OP5579526

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles excepto del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. El resto de activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

#### 4.11. Ingresos y gastos

En las Cuentas de Compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa.

En la Cuenta de Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Concretamente, los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP5579527

### **Ingresos por ventas**

En general, las obligaciones asumidas por la empresa se cumplen en un momento del tiempo determinado, con la prestación del servicio de ocio al cliente, dando por completado el contrato existente y sin que se produzcan ingresos futuros derivados del mismo.

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando la Sociedad:

- Ha transmitido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes
- No conserva ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos
- El importe de los ingresos y los costes incurridos o por incurrir pueden ser valorados con fiabilidad
- Es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la venta
- Los costes incurridos o por incurrir relacionados con la transacción pueden ser valorados con fiabilidad;

### **Prestación de servicios**

Los ingresos derivados de la prestación de servicios se reconocen cuando se produce la corriente real de la prestación de los servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

#### **4.12. Provisiones y contingencias**

En su caso, las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

Durante el ejercicio no se han estimado que existan riesgos en este sentido salvo lo indicado en la nota 14 y nota 22 siguientes.



OP5579528

## CLASE 8.<sup>a</sup>

### 4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo consiste en prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente.

La actividad de la empresa, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo.

Los costes incurridos en la adquisición de sistemas, equipos e instalaciones cuyo objeto sea la eliminación, limitación o el control de los posibles impactos que pudiera ocasionar el normal desarrollo de la actividad de la Sociedad sobre el medio ambiente, se consideran inversiones en inmovilizado.

El resto de los gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los realizados para la adquisición de elementos de inmovilizado, se consideran gastos del ejercicio.

El administrador confirma que la Sociedad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

### 4.14. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

No se han adquirido compromisos por pensiones al personal.



OP5579529

CLASE 8.ª

#### **4.15. Pagos basados en acciones**

La Sociedad no realiza pagos en acciones en forma de instrumentos de capital a sus empleados.

#### **4.16. Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

#### **4.17. Combinaciones de negocios**

La sociedad no ha realizado operaciones de “combinación de negocios”, tal y como se definen en las normas de valoración del Plan General de Contabilidad.

#### **4.18. Negocios conjuntos**

La sociedad no ha realizado negocios conjuntos, tal y como se definen en las normas de valoración del Plan General de Contabilidad.

#### **4.19. Transacciones entre partes vinculadas**

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP5579530

#### **4.20. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

En su caso, se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- a) El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y
- b) Su venta debe ser altamente probable.

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

La sociedad no ha recogido bienes en este epígrafe.

#### **4.21. Operaciones interrumpidas**

La sociedad reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

- a) Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
- b) Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.
- c) Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

La Sociedad no ha contabilizado ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones interrumpidas en el estado de pérdidas y ganancias.

#### **Nota 5. INMOVILIZADO MATERIAL**

El epígrafe de inmovilizado material comprende las siguientes partidas:



OP5579531

CLASE 8.<sup>a</sup>

Nº Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/2023	Entradas	Salidas/Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/2024
210	Terrenos y bienes naturales	1.423.614,20	0,00	0,00	0,00	1.423.614,20
211	Construcciones	9.580.342,32	0,00	0,00	0,00	9.580.342,32
212	Instalaciones técnicas	4.696.395,57	0,00	0,00	0,00	4.696.395,57
213	Maquinaria	2.813.509,72	35.920,17	0,00	0,00	2.849.429,89
214	Ustillaje	450.608,06	0,00	0,00	0,00	450.608,06
215	Otras instalaciones	4.339.507,40	246.809,41	0,00	0,00	4.586.316,81
216	Mobiliario	1.349.266,20	0,00	0,00	0,00	1.349.266,20
217	Equipos para procesos de información	359.187,70	0,00	0,00	0,00	359.187,70
218	Elementos de Trasppte.	535.176,13	0,00	0,00	0,00	535.176,13
219	Otro inmovilizado material	855.446,92	0,00	0,00	0,00	855.446,92
239	Anticipo Inmov. Material	0,00	242.000,00	0,00	0,00	242.000,00
TOTAL		26.403.054,22	524.729,58	0,00	0,00	26.927.783,80

La información de la amortización por partidas de elementos es la siguiente:

Nº Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/2023	Dotación amortización		Salidas/Bajas	Traspasos	Saldo 31/12/2024
			Cuenta dotación	Importe dotación			
2811	Construcciones	(9.044.578,57)	681.10	(12.525,08)	0,00	0,00	(9.057.103,65)
2812	Instalaciones técnicas	(4.403.456,98)	681.11	(82.926,71)	0,00	0,00	(4.486.383,69)
2813	Maquinaria	(1.859.720,95)	681.3	(243.337,33)	0,00	0,00	(2.103.058,28)
2814	Ustillaje	(450.608,06)	681.4	0,00	0,00	0,00	(450.608,06)
2815	Otras instalaciones	(3.841.263,49)	681.5	(72.156,80)	0,00	0,00	(3.913.420,29)
2816	Mobiliario	(1.322.210,00)	681.6	(3.367,78)	0,00	0,00	(1.325.577,78)
2817	Equipos para procesos de información	(359.187,70)	681.7	0,00	0,00	0,00	(359.187,70)
2818	Elementos de transporte	(532.812,49)	681.8	(2.363,64)	0,00	0,00	(535.176,13)
2819	Otro inmovilizado material	(840.146,92)	681.9	(15.300,00)	0,00	0,00	(855.446,92)
TOTAL		(22.653.985,16)		(431.977,34)	0,00	0,00	(23.085.962,50)



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP5579532

La Sociedad, detalla la siguiente información sobre el inmovilizado material:

- a) El cuadro con los coeficientes de amortización aplicados por la Sociedad está en punto 4.2 Normas de registro y valoración, Inmovilizado material
- b) No se han incluido costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación.
- c) No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- d) Las inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional muestran un valor neto de 1.423.614,20 euros. Se corresponde con la adquisición de un terreno en la República Dominicana y no ha sido necesario realizar ninguna corrección valorativa de dichos activos desde su adquisición. Este terreno se encuentra a disposición de la Sociedad, sin que se encuentre arrendado o en venta.
- e) No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación al inmovilizado material.
- f) No se han producido inversiones en inmovilizado material adquirido a empresas del grupo y asociadas.
- g) No existen correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio 2024 en el inmovilizado material.
- h) No existen otros inmovilizados materiales afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro no detallados en el punto anterior.
- i) No se han producido compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran retirado.
- j) No hay incluido inmovilizado material en unidades específicas generadoras de efectivo.
- k) Con excepción del terreno adquirido en República Dominicana, no existe inmovilizado material no afecto directamente a la explotación. Este terreno fue adquirido con la intención de ser urbanizado y posteriormente utilizado en la construcción de un parque. No se encuentra "a la venta" ni genera rendimientos a la Sociedad, como se ha dicho anteriormente



OP5579533

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

en el punto d).

- l) Los bienes totalmente amortizados en uso, según parques, son los siguientes:

**MUNDOMAR**

211	CONSTRUCCIONES	3.130.108,39
212	INSTALACIONES TECNICAS	1.114.093,56
213	MAQUINARIA	141.877,16
214	UTILLAJE	178.581,62
215	OTRAS INSTALACIONES	1.661.216,42
216	MOBILIARIO	473.528,04
217	EQUIPO PROCESOS INFORMACION	68.083,04
218	ELEMENTOS TRANSPORTE	218.971,39
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	759.581,19
<b>Total bienes amortizados en Mundomar</b>		<b>7.746.040,81 €</b>

**AQUALANDIA**

211	CONSTRUCCIONES	5.851.571,86
212	INSTALACIONES TECNICAS	2.620.496,01
213	MAQUINARIA	483.405,90
214	UTILLAJE	272.026,44
215	OTRAS INSTALACIONES	2.156.211,13
216	MOBILIARIO	842.060,30
217	EQUIPO PROCESOS INFORMACION	291.104,66
218	ELEMENTOS TRANSPORTE	316.204,74
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	95.865,73
<b>Total bienes amortizados en Aqualandia</b>		<b>12.928.946,77 €</b>

- m) No existen bienes afectos a garantías y reversión, a excepción de lo mencionado en la nota 8.2 en relación con el contrato con Inmobiliaria Monte Benidorm, S.A.
- n) No ha habido subvenciones, donaciones o legados recibidos relacionados con el inmovilizado material.
- o) No existen compromisos firmes de compra de adquisición de inmovilizado material.
- p) No existen otras circunstancias de carácter sustantivo que afecten a bienes del inmovilizado material tales como arrendamientos, seguros, litigios, embargos y situaciones análogas.
- q) No existen arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre bienes del inmovilizado material.



OP5579534

**CLASE 8.ª**

r) Valor de los inmuebles diferenciando construcciones y terrenos

Terrenos.....	1.423.614,20 euros
Construcciones.....	9.580.342,32 euros

s) No se han producido en el ejercicio resultados derivados de la enajenación o disposición por otros medios de elementos del inmovilizado material.

t) La sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren suficientemente el valor del inmovilizado material.

**Nota 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS**

La sociedad no tiene contabilizados bienes en este epígrafe, al no estar bienes del inmovilizado disponibles para el arrendamiento o para su venta.

**Nota 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE****7.1. General**

El epígrafe de inmovilizado intangible comprende las siguientes partidas:

Nº Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/2023	Adiciones				Salidas bajas	Traspasos	Saldo 31/12/2024
			Entradas	Activos generados internamente	Comb. de negocios	Aportaciones no dinerarias			
200	Investigación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
201	Desarrollo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
202	Concesiones administrativas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
203	Propiedad Industrial	19.994,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	19.994,79
204	Fondo de comercio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
205	Dchos. traspaso	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
206	Aplicaciones informáticas	126.622,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	126.622,77
209	Anticipos inmov. Intangibles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		146.617,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	146.617,56



OP5579535

CLASE 8.<sup>a</sup>

La información en base a la amortización por partidas de elementos es la siguiente:

Nº Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/2023	Dotación amortización		Cargos por retiros	Trasposos	Saldo 31/12/2024
			Cuenta dotación	Importe dotación			
2800	Investigación	0,00	680.0	0,00	0,00	0,00	0,00
2801	Desarrollo	0,00	680.1	0,00	0,00	0,00	0,00
2802	Concesiones administrativas	0,00	680.2	0,00	0,00	0,00	0,00
2803	Pdad. Industrial	(19.994,79)	680.3	0,00	0,00	0,00	(19.994,79)
2804	Fondo de comercio	0,00	680.4	0,00	0,00	0,00	0,00
2805	Dchos. traspaso	0,00	680.5	0,00	0,00	0,00	0,00
2806	Aplicaciones informáticas	(98.952,49)	680.6	(4.676,67)	0,00	0,00	(103.629,16)
TOTAL		(118.947,28)		(4.676,67)	0,00	0,00	(123.623,95)

La Sociedad detalla la siguiente información sobre el inmovilizado intangible:

- El cuadro de los coeficientes está en punto 4.1 Normas de registro y valoración, Inmovilizado intangible.
- No existen bienes afectos a garantías y reversión, así como restricciones a la titularidad.
- No se han producido cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.
- No se han producido inversiones en inmovilizado intangible adquiridas a empresas del grupo y asociadas.
- No se han producido inversiones en inmovilizado intangible situadas fuera del territorio español.
- No existen gastos financieros capitalizados en el ejercicio en relación al inmovilizado material.
- No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio 2024 de los inmovilizados intangibles.



OP5579536

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

- h) No existen otros inmovilizados intangibles afectados por las pérdidas y reversiones por deterioro no detallados en el punto anterior.
- i) El inmovilizado intangible no está incluido en una unidad generadora de efectivo. No se han producido compensaciones de terceros que se incluyan en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material cuyo valor se hubiera deteriorado, se hubieran perdido o se hubieran retirado.
- j) La Sociedad tiene registradas las marcas comerciales por importe total de 19.994,79 euros, con una amortización acumulada de 19.994,79 euros, con lo que su valor neto contable es de 0,00 euros.
- k) No existe inmovilizado intangible no afecto directamente a la explotación.
- l) Los bienes totalmente amortizados en uso son los siguientes:

**AQUALANDIA**

203-1	Marcas y nombres comerciales "Aqualandia"	420,71 €
203-2	Marcas y nombres comerciales "Mundomar"	10.166,12 €
203-3	Marcas y nombres comerciales "Dolphin"	9.407,96 €
206-1	Aplicaciones Informáticas	71.649,55 €
<b>Total bienes amortizados en Aqualandia</b>		<b>91.644,34 €</b>

**MUNDOMAR**

206-1	Aplicaciones Informáticas	26.913,22 €
<b>Total bienes amortizados en Mundomar</b>		<b>26.913,22 €</b>

- m) No hay subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material.
- n) No existen compromisos firmes de compra y fuentes previsibles de financiación, así como compromisos firmes de venta.
- o) No existen activos de tipo intangible con vida útil indefinida.
- p) No existen otras circunstancias de carácter sustantivo que afecten a bienes del inmovilizado material tales como arrendamientos, seguros, litigios, embargos y situaciones análogas.



OP5579537

CLASE 8.<sup>a</sup>

## 7.2 Fondo de comercio

La Sociedad no presenta a 31 de diciembre de 2024 fondo de comercio en su balance.

## **Nota 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

### 8.1. Arrendamientos financieros

La Sociedad no tiene contratados arrendamientos financieros, ni como arrendadora ni como arrendataria.

### 8.2. Arrendamientos operativos.

Existe un contrato privado firmado el 1 de Julio de 1985 entre Aqualandia España, S.A. e Inmobiliaria Monte Benidorm, S.A., compañía propietaria del terreno donde están ubicadas las instalaciones del parque acuático, por el que se concede un derecho de superficie a favor de Aqualandia España, S.A. con una duración mínima de diez años, a contar desde 1 de enero de 1986, a cuyo término se establecen cuatro prórrogas sucesivas, asimismo decenales, siendo las dos primeras opcionales para Aqualandia España, S.A. y de carácter forzoso para Inmobiliaria Monte Benidorm, S.A.

Las prórrogas tercera y cuarta requerirán mutuo consentimiento de ambas partes contratantes. En cualquier caso, la duración máxima de este derecho se establecerá en cuarenta y cinco años.

En las Juntas de Accionistas de Inmobiliaria Monte Benidorm, S.A. y Aqualandia España, S.A., celebradas el 28 de junio de 2016, se acordó prorrogar el contrato del derecho de superficie de los terrenos por el periodo del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2025.

En el supuesto de extinción del derecho de superficie al término de cualquiera de las prórrogas aludidas, Inmobiliaria Monte Benidorm, S.A. indemnizará a la compañía superficiaria por todo su inmovilizado material fijo, valorado a precios de mercado al tiempo de la extinción, con deducción de las amortizaciones procedentes sobre ese mismo valor de mercado y por el tiempo transcurrido.

En cualquier caso, el término final del año cuarenta y cinco desde la fecha del contrato, la propiedad de todo lo edificado, así como cuantos elementos patrimoniales figuren en el activo inmovilizado material de Aqualandia España, S.A. revertirá a favor de Inmobiliaria Monte Benidorm, S.A. sin que ésta deba satisfacer indemnización alguna a la superficiaria.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP5579538

En cuanto al canon o precio a satisfacer por parte de la sociedad Aqualandia España, S.A. se fijó para el año 1985, la cantidad única y exclusiva de 27.045,54 euros más el Impuesto sobre el Valor Añadido, desde el día 1 de enero de 1986 hasta el 31 de diciembre de 1995, la cantidad de 120.202,42 euros anuales más el Impuesto sobre el Valor Añadido y desde esta fecha en adelante, a esta última cantidad y de forma acumulativa se le incrementa o disminuye el importe conforme a la variación interanual que experimenta el Índice de Precios al Consumo.

No obstante, desde la firma del contrato anterior, los parques han crecido considerablemente, lo que ha motivado la ocupación de más superficie por parte Aqualandia España S.A., de terrenos propiedad de Inmobiliaria Monte Benidorm, S.A. no incluidos en el contrato de derecho de superficie inicial, de fecha 1985.

Como consecuencia, el 3 de julio de 2007, se firmaron dos contratos de arrendamiento y de regularización de esa ocupación entre Aqualandia España, S.A. e Inmobiliaria Monte Benidorm S.A.

#### I. Contrato de regularización de terrenos para atracciones

El contrato regulariza la ocupación y el arrendamiento de los terrenos con efecto retroactivo, al 1 de enero de 2007. El arrendamiento anual inicial se fijó en la cantidad de 25.790,77 euros más Impuesto sobre el Valor Añadido, esta renta se incrementa o disminuye anualmente de forma acumulativa, conforme a la variación que experimenta el índice de precios al consumo (IPC) anual.

Su duración está vinculada a la del contrato de derecho de superficie suscrito con fecha 1 de julio de 1985.

Con fecha 1 de septiembre de 2008, se firmó un anexo modificativo del contrato, por el que se subsana el cálculo de la renta anual a aplicar, con referencia a la fecha de actualización del IPC.

#### II. Contrato de regularización de terrenos para parking

Regulariza la ocupación y el arrendamiento de los terrenos con efecto retroactivo, al 1 de enero de 2007. El arrendamiento anual inicial se fijó en la cantidad de 129.323,51 euros más Impuesto sobre el Valor Añadido. Esta renta se incrementa o disminuye anualmente de forma acumulativa, conforme a la variación que experimenta el IPC anual.

Con fecha 1 de septiembre de 2008, se firmó un anexo modificativo del contrato, por el que se subsana el cálculo de la renta anual a aplicar, con referencia a la fecha de actualización del IPC.



OP5579539

CLASE 8.<sup>a</sup>

Dicho contrato vencía el 1 de enero de 2010, no obstante, a efectos informativos, se señala que:

- a) En fecha 1 de enero de 2010, ambas partes firmaron un anexo modificativo al contrato de fecha 3 de julio de 2007, donde se modifica la estipulación segunda de modo que éste quedará prorrogado automáticamente por anualidades sucesivas, salvo denuncia fehaciente de alguna de las partes con al menos quince días de antelación al vencimiento de cada anualidad.
- b) Su duración máxima está vinculada a la del contrato de derecho de superficie suscrito con fecha 1 de julio de 1985.

	2024	2023
Alquileres	454.973,64	441.293,52

## **Nota 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**

### **9.1. Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa**

#### **9.1.1. Información relacionada con el balance**

##### **a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros**

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros se contabiliza conforme a los criterios señalados en la norma de registro y valoración novena del P.G.C., de acuerdo con la siguiente estructura

##### **a.1) Activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:



OP5579540

## CLASE 8.ª

	Clases de activos financieros no corrientes			TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	
Saldo al inicio del ejercicio 2023	30.170,20			30.170,20
(+) Altas				0,00
(-) Salidas y reducciones				0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2023	30.170,20			30.170,20
(+) Altas				0,00
(-) Salidas y reducciones				0,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones				
Saldo final del ejercicio 2024	30.170,20			30.170,20

La información de los instrumentos financieros del Activo del balance de la Sociedad a largo plazo en el ejercicio 2024 y 2023 clasificados por categorías a 31 de diciembre es:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de los que:								
-- Cartera de negociación								
-- Designados								
-- Otros	30.170,20	30.170,02					30.170,20	30.170,02
Activos financieros a coste amortizado								
Activos financieros a coste								
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL</b>	<b>30.170,20</b>	<b>30.170,02</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>30.170,20</b>	<b>30.170,02</b>

Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio se corresponden con participaciones en la entidad Caixa Callosa por importe de 30.170,20 euros, adquiridos durante el ejercicio 2.018.

La información de los instrumentos financieros del Activo del balance de la Sociedad a corto plazo en el ejercicio 2024 y 2023, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías a 31 de diciembre es:



OP5579541

CLASE 8.<sup>a</sup>

CATEGORÍAS	CLASES							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de los cuales:								
-- Cartera de negociación								
-- Designados								
-- Otros							0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado					631.778,52	771.685,62	631.778,52	771.685,62
Activos financieros a coste								
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>631.778,52</b>	<b>771.685,62</b>	<b>631.778,52</b>	<b>771.685,62</b>

Instrumentos de patrimonio

La sociedad no mantiene a cierre de ejercicio inversiones realizadas en instrumentos de patrimonio.

Créditos, derivados y otros

Los créditos "a cobrar" más significativos reconocidos por la Sociedad son:

- Créditos por operaciones comerciales con clientes por valor de 99.408,63 euros, de los cuales 61.816,74 son considerados de dudoso cobro y están provisionados. No se han producido correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales.
- Créditos por operaciones comerciales con deudores por valor de 191.486,49 euros, de los cuales 183.012,45 euros fueron considerados en el ejercicio 2008 de dudoso cobro, al tratarse de entregas objeto del contrato de urbanización de los terrenos de la República Dominicana, y están provisionados.
- Anticipos al personal por valor de 712,59 euros, otros créditos por importe de 25.000 euros e imposiciones bancarias por importe de 560.000 euros.
- No se han incluido en este epígrafe los créditos con Administraciones Públicas, pues se detallan en la Nota 12 siguiente.



OP5579542

CLASE 8.<sup>a</sup>**a.2) Pasivos financieros, salvo deudas con empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo en el ejercicio 2024 y 2023 clasificados por categorías a 31 de diciembre es:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	2.110.726,90	5.771.954,25					2.110.726,90	5.771.954,25
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
— Cartera de negociación								
— Designados								
— Otros								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL</b>	<b>2.110.726,90</b>	<b>5.771.954,25</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.110.726,90</b>	<b>5.771.954,25</b>

Deudas con entidades de crédito

En esta partida se recoge el importe de los préstamos pendientes a largo plazo con entidades de crédito a 31 de diciembre.

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías a 31 de diciembre es:

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023	Ej. 2024	Ej. 2023
Pasivos financieros a coste amortizado	9.545.577,29	12.510.873,44			632.610,80	889.423,16	10.178.188,09	13.400.296,60
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
— Cartera de negociación								
— Designados								
— Otros								
Derivados de cobertura								
<b>TOTAL</b>	<b>9.545.577,29</b>	<b>12.510.873,44</b>			<b>632.610,80</b>	<b>889.423,16</b>	<b>10.178.188,09</b>	<b>13.400.296,60</b>

Deudas con entidades de crédito:

En esta partida se recoge el importe de los préstamos pendientes a corto plazo con entidades de crédito a 31 de diciembre.



OP5579543

**CLASE 8.<sup>a</sup>****Débitos y partidas a pagar:**

Los importes principales de los saldos pendientes de pago a fin del año 2024 se corresponden con:

Proveedores	188.613,74 euros
Acreedores	325.711,96 euros
Remuneraciones pendientes de pago	8.198,69 euros
Anticipos de Clientes	19.238,23 euros
Otras deudas a corto plazo	0,00 euros
Dividendos a pagar	88.838,18 euros

Adicionalmente, se informa sobre las deudas con Administraciones Públicas en la Nota 12 siguiente.

**b) Activos financieros y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias**

La sociedad no posee activos ni pasivos designados en esta categoría.

Con respecto a los instrumentos financieros derivados, la sociedad no los tiene contratados.

**c) Reclasificaciones**

No se han producido reclasificaciones por categorías de activos financieros.

**d) Clasificación por vencimientos**

La clasificación por vencimiento de los activos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento se detalla en el siguiente cuadro



OP5579544

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
<b>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</b>							
Instrumentos de Patrimonio						105.624.055,87	105.624.055,87
Valores representativos de deuda						86.314,72	86.314,72
Otros activos financieros							
<b>Inversiones financieras</b>							
Instrumentos de Patrimonio							
Créditos a terceros	25.000,00					30.170,20	55.170,20
Valores representativos de deuda							
Derivados							
Otros activos financieros	560.000,00						560.000,00
Deudas comerciales no corrientes							
Anticipos a proveedores							
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							
Clientes por ventas y prestación de servicios	37.591,89						37.591,89
Clientes, empresas del grupo y asociadas	578.798,25						578.798,25
Deudores varios	8.474,04						8.474,04
Personal	712,59						712,59
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos							
<b>TOTAL</b>	<b>1.210.576,77</b>					<b>105.740.540,79</b>	<b>106.951.117,56</b>

El detalle, la composición y los importes de capital pendientes de aportar de los “instrumentos de patrimonio” las empresas del grupo se detallan en el apartado 9.1.3 c) siguiente, incluidos los importes que minoran dichas inversiones.

Los importes del cuadro anterior son netos de provisiones. Sobre las provisiones de los instrumentos de patrimonio se informa en el apartado g) siguiente y sobre las operaciones y provisiones de las inversiones en empresas del grupo, en el apartado 9.1.3.c) siguiente.

La clasificación por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento se detalla en el siguiente cuadro:



OP5579545

CLASE 8.<sup>a</sup>

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas							
Obligaciones y otros valores negociables							
Deudas con entidades de crédito	9.545.577,29	1.796.813,29	313.913,61				11.656.304,19
Acreedores por arrendamiento financiero							
Derivados							
Otros pasivos financieros	90.848,18						90.848,18
Deudas con emp.grupo y asociadas						10.817.190,53	10.817.190,53
Acreedores comerciales no corrientes							
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	188.613,74						188.613,74
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	2.151,19						2.151,19
Acreedores varios	325.711,96						325.711,96
Personal	8.198,69						8.198,69
Anticipos de clientes	19.238,23						19.238,23
Deuda con características especiales							
TOTAL	10.180.339,28	1.796.813,29	313.913,61	0,00	0,00	10.817.190,53	23.108.256,71

**e) Transferencias de activos financieros**

La Sociedad no ha realizado cesiones de activos financieros.

**f) Activos cedidos y aceptados en garantía**

La Sociedad no posee activos financieros entregados como garantía.

La Sociedad no mantiene activos de terceros en garantía.

**g) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito**

No existen correcciones por deterioro valorativo originadas por el riesgo de crédito.

**h) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales**

Durante el ejercicio no se han producido impagos del principal o intereses de los préstamos.



OP5579546

CLASE 8.<sup>a</sup>

Durante el ejercicio no se han producido incumplimientos contractuales que otorgase al prestamista el derecho de reclamar el pago anticipado de los préstamos.

### i) Deudas con características especiales

La Sociedad no tiene deudas con características especiales.

### 9.1.2. Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los ingresos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo se detallan a continuación:

CATEGORÍAS	Pérdidas o ganancias netas		Ingresos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
	2024	2023	2024	2023
	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de los cuales:			
_ Mantenidos para negociar	43.059,34	69.614,75		
_ Otros				
Activos a coste amortizado				
Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo	121.886,23	502.385,79		
Activos financieros a coste			0,00	0,00
Activos a valor razonable con cambios en Patrimonio Neto				
Derivados de cobertura				
TOTAL	164.945,57	572.000,54	0,00	0,00

Siendo el desglose de los principales importes para el 2024 el siguiente:

#### INGRESOS FINANCIEROS

Rendimientos participaciones Caixa Callosa	693,43 euros
Otros ingresos financieros	42.365,91 euros
Reversión Deterioro Ocio y Parques Temáticos	121.886,23 euros

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, los gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo, se detalla en el siguiente cuadro:



OP5579547

CLASE 8.<sup>a</sup>

CATEGORÍAS		Pérdidas o ganancias netas		Gastos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
		2024	2023	2024	2023
		Pasivo a coste amortizado	519.531,65	853.174,20	
Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, de los cuales:					
Mantenidos para negociar					
Otros					
Derivados de cobertura					
TOTAL	519.531,65	853.174,20	0,00	0,00	

Los gastos financieros se corresponden con intereses bancarios y otros gastos financieros.

### 9.1.3. Otra información

#### a) Contabilidad de coberturas

La Sociedad no realiza operaciones de cobertura.

#### b) Valor razonable

La Sociedad no detalla el valor razonable de cada clase de instrumentos financieros ya que se dan los siguientes supuestos:

- i. El valor en libros constituye una aproximación aceptable del valor razonable; por ejemplo, en el caso de los créditos y débitos por operaciones comerciales a corto plazo.
- ii. Se trate de instrumentos de patrimonio no cotizados en un mercado activo y los derivados que tengan a éstos por subyacente, que, según lo establecido en la norma de registro y valoración novena, se valoren por su coste.

#### c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las cuentas anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP5579548

La información sobre empresas del grupo cuando estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades, en el ejercicio se detalla a continuación.

#### C.1) Inmobiliaria Monte de Benidorm, S.A.

La Entidad considera como empresa del grupo a la mercantil Inmobiliaria Monte Benidorm, S.A., aunque su participación sea sólo del 4%, al tener ambas y su sociedad dominante, Playa y Cielo, S.L., el mismo órgano de administración.

#### C.2) Terra Mítica Parque Temático de Benidorm, S.A.

En fecha 30 de julio de 2010, la Sociedad firmó un contrato de opción de compra y opción de venta de acciones de la sociedad Terra Mítica Parque Temático de Benidorm, S.A., entregando el importe de 15.000.000 de euros a diversos accionistas mayoritarios, denominados “de referencia”, en concepto de pago a cuenta en caso del ejercicio de las opciones de compra o venta. En adelante el “Contrato de Opciones”.

Simultáneamente, la sociedad participada íntegramente por Aqualandia España, S.A., Ocio y Parques Temáticos, S.L., firmó un contrato de arrendamiento de industria con Terra Mítica parque Temático de Benidorm, S.A. (también denominada Terra Mítica en adelante) para la explotación del parque durante un periodo de 10 años a cambio de un canon anual. Mediante dicho contrato Aqualandia España, S.A. adquirió el control sobre la actividad del parque Terra Mítica.

El referido “Contrato de Opciones” establecía sendas opciones de compra y de venta, a favor de Aqualandia España, S.A. y de los accionistas “de referencia”, en virtud de las cuales se podrán adquirir o enajenar, respectivamente, las acciones de las que son titulares los mencionados accionistas mayoritarios, representativas del 70,7667% del capital social de Terra Mítica.

La opción de compra podría ejercitarse por Aqualandia España, S.A. a partir del tercer año de vigencia del contrato y la de venta desde el primero. Con fecha 9 de noviembre de 2011, los socios de “referencia” notificaron mediante burofax a Aqualandia España, S.A. su voluntad de ejercer su opción de venta de las acciones de Terra Mítica.

En aplicación del referido ejercicio de “opción de venta” de acciones, con fecha 27 de junio de 2012 se formalizó la operación de compra de las acciones de Terra Mítica Parque Temático de



OP5579549

### CLASE 8.ª

Benidorm, S.A. que ostentaban los socios mayoritarios de esta sociedad a favor de Aqualandia España, S.A.

Los socios mayoritarios que transmiten sus acciones son la Sociedad Proyectos Temáticos de la Comunidad Valenciana, S.A., Bancaja Participaciones, S.L., Tinser Cartera, S.L y Banco de Valencia, S.A.

Dicha "opción de venta" llevaba asociada como parte de la operación la necesidad de una ampliación de capital en la sociedad Terra Mítica Parque Temático de Benidorm, S.A. y que conformaba parte del precio de adquisición de las participaciones.

Desde un punto de vista económico, el precio del coste de adquisición de las acciones de Terra Mítica Parque Temático de Benidorm SA. viene determinado por:

a) Una parte fija que se compone de dos operaciones sucesivas:

- el contrato de compra-venta de las 683.705 acciones de los socios mayoritarios por un importe de adquisición simbólico de 1 € y que suponen el 70,77% de las acciones
- la obligación para Aqualandia España, S.A. de suscribir y desembolsar una ampliación de capital de Terra Mítica Parque Temático de Benidorm, S.A., con objeto de que ésta pueda liquidar su deuda.

Con fecha 7 de diciembre de 2012 se formalizó una ampliación de capital en Terra Mítica Parque Temático de Benidorm, S.A., a la que acudió como único suscriptor el socio mayoritario Aqualandia España, S.A por importe de 64.500.108 €. El desembolso inicial de dicha ampliación de capital se produce por compensación de los créditos que Aqualandia España, S.A. tenía a su favor por importe de 43.000.072 euros.

De esta forma, la sociedad adquirió en el primer paso 683.705 acciones y posteriormente, mediante la ampliación de capital, 316.177 acciones más. La sociedad posee, por tanto, 999.882 acciones de Terra Mítica Parque Temático de Benidorm, S.A. que suponen un 77,97% del capital y cuyo valor global de adquisición asciende a 64.500.109€.

Durante el ejercicio 2015 la sociedad realizó un desembolso parcial de 10.000.080 euros, y con fecha 11 de marzo de 2016 la sociedad realizó el desembolso del resto de la ampliación por importe de 11.499.956,00 euros.



OP5579550

#### CLASE 8.ª

Durante el ejercicio 2018, se adquirieron 10.481 acciones que poseía el banco BBVA, equivalente al 0,817% del capital de Terra Mítica, incrementando de esta forma su participación en la sociedad hasta el 78,79%

- b) Una parte variable: se devengará en el futuro si se dieran determinadas circunstancias, en función del aprovechamiento fiscal y las ganancias generadas en el caso de venta de determinados activos.

El administrador de la Sociedad estima que el valor económico de la parte variable del referido precio es “cero”, pues no se considera probable que se den las referidas circunstancias que obliguen al pago de importe alguno.

#### C.3) Ocio y Parques Temáticos, S.L. unipersonal

Durante el ejercicio 2018 Aqualandia España, S.A. realizó, mediante un acta de consignación de decisiones de socio único, una aportación de capital a esta sociedad por importe de 1.900.000 euros que se recoge dentro del epígrafe A.IV.1 del activo. El total de aportaciones asciende a 26.750.000 euros.

Durante el ejercicio 2019 Aqualandia España, S.A. realizó, mediante un acta de consignación de decisiones de socio único, una aportación de capital a esta sociedad por importe de 6.940.000 euros que se recoge dentro del epígrafe A.IV.1 del activo. El total de aportaciones asciende a 33.690.000 euros.

Durante el ejercicio 2020 Aqualandia España, S.A. realizó, mediante un acta de consignación de decisiones de socio único, una aportación de capital a esta sociedad por importe de 3.500.000 euros que se recoge dentro del epígrafe A.IV.1 del activo. El total de aportaciones asciende a 37.190.000 euros.

Durante los ejercicios 2023 y 2024 no se han producido aportaciones.

La información sobre empresas del grupo y asociada a final del ejercicio se detalla en los siguientes cuadros:



OP5579551

## CLASE 8.ª

Denominación	Domicilio	Forma Jurídica	Actividades	% Capital		% Derechos de voto	
				Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
Inmobiliaria Monte Benidorm	Benidorm	S.A.	Tenencia de bienes	4%	-	4%	-
Ocio y Parques Temáticos	Benidorm	S.L.U.	Explotación Parques Temáticos	100%	-	100%	-
Iberia Village	Benidorm	S.L.	Explotación Parques Temáticos	-	50%	-	50%
Hotel Mítica	Benidorm	S.L.	Explotación Hoteles	-	84,24%	-	84,24%
Terra Mítica	Benidorm	S.A.	Arrendamiento Parques Temáticos	78,79%	-	78,79%	-

Denominación	Capital	Reservas	Rtdos ejerc ant	Rdo. 2024	Otras aportaciones de socios	Valor en libro de la participacip.	% participacipón	Nº de acciones poseídas
Inmobiliaria Monte Benidorm	901.500,00	7.150.172,61		323.145,21		93.156,88	4,00%	6.000,00 *
Ocio y Parques Temáticos SLU	4.400.000,00	336.582,28	-1.351.667,10	389.110,47	37.190.000,00	41.590.000,00	100,00%	4.400.000,00
Terra Mítica	200.041.452,00	0,00	-63.196.808,54	-2.415.847,99		64.566.873,36	78,79%	1.010.363,00
Iberia Village, S.L.	3.000,00						50,00%	**
Hotel Mítica, S.L.	16.500.000,00	1.035.494,62	-3.879.325,88	-371.177,94			84,24%	**

\* Tal como se indica en la nota 9.3 siguiente, la sociedad Inmobiliaria Monte Benidorm, S.A. también posee acciones de Aqualandia España, S.A.

\*\* La participación en Iberia Village, S.L. y en Hotel Mítica, S.L. es indirecta a través de la sociedad Ocio y Parques Temáticos, S.L. y no se poseen acciones de forma directa.

Las correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones, comparativa con el ejercicio anterior, son:

- a) La sociedad Ocio y Parques Temáticos, S.L. ha obtenido en 2024 unos resultados positivos de 389.110,47 euros como se indica en el cuadro anterior, siendo sus fondos propios a 31 de diciembre de 2024 de 40.964.025,65 euros. El órgano de administración de Aqualandia España, S.A., una vez analizados los referidos resultados y la evolución de los negocios de Ocio y Parques Temáticos, S.L., ha considerado revertir la provisión sobre esta inversión en 121.886,23 euros resultando un importe a 31 de diciembre de 2024 de 625.974,37 euros.



OP5579552

CLASE 8ª

- b) En relación a la participación en Terra Mítica Parque Temático de Benidorm, S.A., no se ha considerado realizar corrección valorativa alguna. El órgano de administración entiende que la entrada de Aqualandia España, S.A. en el capital social de Terra Mítica Parque Temático de Benidorm, S.A. permitirá a esta sociedad beneficiarse de la experiencia y buen hacer de Aqualandia España, S.A., por lo que no se estima deterioro o pérdida de valor de la inversión.

El siguiente cuadro muestra el movimiento en 2024 de las correcciones valorativas de las participaciones en el capital de las empresas del grupo:

	Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023	(+/-) Variación deterioro a pérdidas y ganancias	(+) Variación contra patrimonio neto	Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024
<b>Empresas del grupo</b>				
Ocio y Parques Temáticos S.L.	747.860,60	-121.886,23		625.974,37

No se han producido resultados derivados de la enajenación o disposición por otro medio, de inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

#### Otra información

Al 31 de diciembre de 2024 no se han contraído compromisos en firme para la compra o venta de activos financieros no informados en esta memoria.

#### **d) Otro tipo de información:**

La sociedad no tiene deudas con garantía real.

Los límites y los saldos de las pólizas de crédito es el siguiente:

Entidades de crédito	Límite concedido	Dispuesto	Disponible
BBVA	4.000.000,00	3.772.052,80	227.947,20
Abanca	1.800.000,00	1.763.312,54	36.687,46
CaixaBank	2.000.000,00	349.008,35	1.650.991,65



OP5579553

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

La sociedad es avalista de empresas del grupo en los siguientes importes:

Entidad Bancaria	Importe	Finalidad
BSCH	4.700.000,00	solidario
Sabadell	11.000.000,00	solidario
Bankinter	9.550.000,00	solidario
BBVA	6.900.000,00	solidario
CaixaBank	11.200.000,00	solidario

**9.2. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de Instrumentos financieros**

No hay información adicional que pueda ser relevante, ni se conocen otros riesgos relevantes que mencionar.

**9.3. Fondos propios****Capital Social**

El capital social asciende a 34.647.565,86 euros, íntegramente desembolsado, sin que exista restricción alguna que impida la libre transmisión de las acciones. Está representado por 5.764.986 acciones nominativas, por un valor nominal de 6,01 euros cada una.

No hay acciones con privilegios especiales.

Los movimientos en fondos propios del ejercicio 2024 han sido los siguientes:

Partida	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Aplicación Rtdo 2023	Saldo Final
Capital Social	34.647.565,86				34.647.565,86
Reserva legal	3.561.928,40			925.736,35	4.487.664,75
Res. voluntarias	47.053.691,66			4.367.207,06	51.420.898,72
Rtdos ejerc. Anteriores	0,00				0,00
Pérd. y gananc.	5.292.943,41	5.214.116,29		(5.292.943,41)	5.214.116,29
<b>Totales</b>	<b>90.556.129,33</b>	<b>5.214.116,29</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>95.770.245,62</b>



OP5579554

### CLASE 8.<sup>a</sup>

#### Ampliación de capital ejercicio 2013

Con fecha 30 de marzo de 2012, se celebró una Junta General Extraordinaria de la sociedad Aqualandia España, S.A. en la que se acordó ampliar el capital social de la Sociedad y la modificación del artículo 8 de los estatutos. Dicha ampliación de capital fue impugnada judicialmente por varios accionistas, cuya pretensión fue estimada en segunda instancia por la Audiencia Provincial de Alicante en sentencia número 21/14 de 30 de enero de 2014.

Aunque la Sociedad se opuso tanto a la impugnación mencionada, como a la resolución del Registrador Mercantil, para evitar los inconvenientes legales de la demora en la resolución del recurso planteado y del procedimiento judicial iniciado por varios accionistas de la Sociedad, el Administrador único propuso una nueva ampliación de capital social a la Junta General celebrada el 28 de junio de 2013, siendo esta aprobada.

Con fecha 13 de diciembre de 2013 se elevó a público ante el notario D, Juan Antonio Martín Carvajal, con domicilio en Benidorm, la escritura 1006/2013 de ampliación de capital en la que se recoge que el valor de la ampliación de capital finalmente suscrita asciende a 29.934.938,55 euros. cuyo importe ha sido íntegramente desembolsado y el número de participaciones ampliadas asciende a 4.980.855 participaciones de 6,01 euros de valor nominal.

Con fecha 16 de diciembre de 2013 se presenta la escritura de dicha ampliación de capital en el Registro Mercantil de Alicante con número de entrada 1/2013/24.998,0., quedando inscrita con fecha 9 de enero de 2014.

#### Ampliación de capital ejercicio 2017

Con fecha 19 de septiembre de 2017, se celebró una Junta General Extraordinaria de la sociedad Aqualandia España, S.A. en la que se acordó ampliar el capital social de la Sociedad en la suma de 1.637.983,43 euros mediante la creación de 272.543 acciones nuevas de 6,01 euros de valor nominal.

Con fecha 27 de noviembre de 2017 se ha llevado a cabo la ampliación de capital por importe de 1.637.983,43 euros, en parte por aportación dineraria y en parte por compensación de créditos derivados del dividendo a cuenta repartido en el ejercicio, por importe de 1.538.055,27 euros, quedando inscrita con fecha 20 de diciembre de 2017.



OP5579555

## CLASE 8.<sup>a</sup>

### Ampliación de capital ejercicio 2.020

Con fecha 16 de enero de 2.020, se celebró una Junta General Extraordinaria de la sociedad Aqualandia España, S.A. en la que se acordó ampliar el capital social de la Sociedad en la suma de 370.143,88 euros mediante la creación de 61.588 acciones nuevas de 6,01 euros de valor nominal.

Con fecha 16 de Junio de 2.020 se ha llevado a cabo la ampliación de capital por importe de 370.143,88 euros, en parte por aportación dineraria y en parte por compensación de créditos derivados de los dividendos pendiente de abonar, quedando inscrita con fecha 23 de Julio de 2.020.

### Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribible a los accionistas y sólo podrá destinarse, en el caso de no tener otras reservas disponibles, a la compensación de pérdidas. Esta reserva podrá utilizarse igualmente para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado.

### Reservas Dif. Euros

Diferencia causada por la conversión del Capital Social a euros.

### Participaciones significativas

Al 31 de diciembre de 2024, las sociedades que participan en el capital social con un porcentaje igual o superior al 10% son las siguientes:

- a) Gestión de Parques Temáticos y de Ocio, S.L.U: Participación del 17,7576% (1.023.723 acciones)
- b) Playa y Cielo, SL: Participación directa del 54,8796% (3.163.799 acciones).
- c) Inmobiliaria Monte Benidorm, S.A., tras la ampliación de capital, eleva su participación directa al 10,0794% (581.074 acciones)
- d) DCA Ocio Costablanca, S.L., Participación del 10,56% (608.784 acciones) fruto de la ampliación de capital.



OP5579556

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

No existen acciones de la sociedad admitidas a cotización.

No hay opciones emitidas u otros contratos por la sociedad sobre sus propias acciones, que deban calificarse como fondos propios, describiendo sus condiciones e importes correspondientes.

**Nota 10. EXISTENCIAS**

La composición de las existencias, al 31 de diciembre de 2024 es la siguiente:

	Euros
Mercaderías Tiendas	135.819,06
Mercaderías Restaurante	22.769,52
Materias primas	13.089,62
Otros aprovisionamientos	5.913,20
<b>Total</b>	<b>177.591,40</b>

Descripción	Saldo 31/12/23	Variación Existencias	Provisiones	Saldo 31/12/24
Existencias Comerciales	155.477,64	3.110,94	0,00	158.588,58
Materias primas y otros aprov.	17.050,23	1.952,59	0,00	19.002,82

A fecha 31 de diciembre de 2024 no existen correcciones valorativas por deterioro de las existencias.

No se han capitalizado gastos financieros en las existencias.

No existen compromisos firmes de compra o venta sobre contratos de futuro, así como tampoco hay limitaciones en la disponibilidad por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas.

La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que garantizan la recuperabilidad del valor neto contable de las existencias.

**Nota 11. MONEDA EXTRANJERA**

A cierre de ejercicio no existen partidas en moneda extranjera.

No se han producido operaciones corrientes en moneda extranjera.



OP5579557

CLASE 8.ª

## Nota 12. SITUACIÓN FISCAL

### 12.1. Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos a corto plazo con Administraciones Públicas es la siguiente:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
<b>Deudor</b>		
Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos	703.298,05	1.627.522,51
Hacienda Pública, deudora por IVA	77.623,00	169.970,91
Hacienda Pública, IVA soportado	3.690,23	3.690,23
	<b>784.611,28</b>	<b>1.801.183,65</b>
<b>Acreedor</b>		
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	13.500,86	12.184,34
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	41.184,87	36.577,33
Hacienda Pública, acreedora por impuesto de sociedades	0,00	0,00
	<b>54.685,73</b>	<b>48.761,67</b>

## 2. Impuesto sobre beneficios

Conciliación del importe neto de ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre beneficios:

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	Importe del ejercicio 2024		
	5.214.116,29		
	Aumentos	Disminución	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	1.734.584,36		1.734.584,36
Diferencias permanentes	38.263,26		38.263,26
Diferencias temporarias			
con origen en el ejercicio			
con origen en ejercicios anteriores		-154.082,93	-154.082,93
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>			<b>6.832.880,98</b>

La cuota íntegra resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible. Las deducciones a la cuota aplicadas en el ejercicio 2024 han ascendido a 12.156,63 euros y las retenciones e ingresos a cuenta a 7.447,15 euros. Los pagos a cuenta efectuados resultan por importe de 1.277.360,77 euros.



OP5579558

CLASE 8.ª

Desglose del gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2024:

	1. Impuesto corriente	2. Variación de impuesto diferido			3. TOTAL (1+2)
		a) Variación del impuesto diferido de activo		b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas del grupo	Otros créditos	
Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual					
- A operaciones continuadas	1.696.063,62	38.520,74			1.734.584,36
- A operaciones interrumpidas					
Imputación a patrimonio neto, de la cual					
- Por valoración de instrumentos financieros					
- Por coberturas de flujos de efectivo					
- Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					
- Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
- Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
- Por diferencias de conversión					

El movimiento durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos, ha sido como sigue:

Pasivos por impuestos diferidos	Amortización fiscal acelerada	Ganancias valor razonable	Bonos convertibles	Deterioro participaciones	Total
Saldo a 1 de enero de 2023				1.649.999,99	1.649.999,99
Diferencias de cambio					
Cargo (abono) a la cuenta de p. y g.					
Cargo a patrimonio neto					
Saldo a 31 de diciembre de 2023				1.649.999,99	1.649.999,99
Diferencias de cambio					
Combinación de negocios					
Cargo (abono) a la cuenta de p. y g.					
Cargo a patrimonio neto					
Saldo a 31 de diciembre de 2024				1.649.999,99	1.649.999,99

La sociedad mantiene activos por impuesto diferido por importe global de 4.507.117,72 euros, de los cuales 1.011.111,70 euros corresponden a créditos a compensar del grupo fiscal. Los 3.496.006,04 euros restantes se describen en el cuadro siguiente:



OP5579559

CLASE 8.<sup>a</sup>

Activos por impuestos diferidos	Derechos deducciones pendientes	Créditos por pérdidas a compensar	Pérdidas deterioro	Límite deducción amortización	Deterioro participaciones	Cambio tipo gravamen	Total
Saldo a 1 de enero de 2023			134,45	16.098,36	3.994.405,02	(342.465,42)	4.121.501,11
Diferencias de cambio							
Cargo (abono) a la cuenta de p. y g.				(8.049,17)	(125.596,45)		(133.645,62)
Cargo a patrimonio neto							
Saldo a 31 de diciembre de 2023			134,45	8.049,19	3.868.808,57	(342.465,42)	3.534.526,79
Diferencias de cambio							
Combinación de negocios							
Cargo (abono) a la cuenta de p. y g.				(8.049,19)	(30.471,56)		(38.520,75)
Cargo a patrimonio neto							
Saldo a 31 de diciembre de 2024			134,45		3.838.337,01	(342.465,42)	3.496.006,04

Incentivos fiscales:

## - Información relativa a las diferencias permanentes:

Por sanciones y recargos resulta una diferencia permanente positiva de 17.169,66 euros, y por donaciones, una diferencia permanente positiva de 21.093,60 euros.

## - Información relativa a las diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio:

Las diferencias temporarias negativas tienen su origen en:

- La limitación de la deducibilidad de la amortización.

En el ejercicio 2024 se practica un ajuste negativo por importe de 32.196,70 euros como consecuencia de la reversión de parte del ajuste positivo practicado en ejercicios anteriores en relación con el límite en la deducción de la amortización contable del 70%..

- La reversión del deterioro de participaciones cuyo deterioro no fue deducible.

En el ejercicio 2024 se practica un ajuste negativo por importe de 121.886,23 euros como consecuencia de la reversión de parte del ajuste positivo practicado en ejercicios anteriores respecto de participaciones de OCIO PARQUES TEMATICOS.

Las diferencias temporarias positivas tienen su origen en:

- No hay diferencias temporarias positivas.

## - Deducciones aplicadas durante el ejercicio 2024:

La sociedad ha aplicado deducciones por importe de 12.156,63 euros, quedando los siguientes importes pendientes de aplicar en ejercicios posteriores:



OP5579560

## CLASE 8.ª

Año	Concepto	Límite	Generada	Aplicada	Pendiente	Límite año
2024	Donaciones a entidades sin fines de lucro al 35%		10.546,80	10.546,80	10.546,80	2034
			<u>10.546,80</u>	<u>10.546,80</u>	<u>10.546,80</u>	

A continuación, se muestran las deducciones por reversión de medidas temporales aplicadas o pendientes de aplicar:

Año	Concepto	Límite	Generada	Aplicada	Pendiente
2024	Limitación 30% amortización (Art.7 Ley 16/2012)		1.609,83	1.609,83	0,00
			<u>1.609,83</u>	<u>1.609,83</u>	<u>0,00</u>

Provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios así como sobre las contingencias de carácter fiscal y sobre acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los activos y pasivos fiscales registrados.

No existen.

Cualquier otra circunstancia de carácter sustantivo en relación con la situación fiscal.

En el ámbito del resto de tributos, las diferentes posibles interpretaciones de la legislación vigente podrían generar pasivos adicionales derivados de una comprobación inspectora. En todo caso, el administrador considera que dichos pasivos, en caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales y, a mayor abundamiento, de la experiencia acumulada en el curso de la inspección de la AEAT referida, queda refrendada la fiabilidad de los criterios contables y fiscales que la compañía aplica.

El ejercicio que se inicia el 1/1/2024 constituye el decimotercero ejercicio del Grupo Fiscal con el número 053/12 en el Régimen Especial de Consolidación Fiscal regulado en el capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, consecuencia de la opción voluntaria manifestada por las sociedades que lo forman.

El indicado Grupo Fiscal se halla integrado, en el ejercicio de referencia, por AQUALANDIA ESPAÑA S.A. como sociedad dominante y las mercantiles OCIO Y PARQUES TEMATICOS S.L.U., TERRA MITICA PARQUE TEMATICO BENIDORM S.A. y HOTEL MITICA S.L. como dominadas. El artículo 71 del citado cuerpo legal preceptúa la obligación de información, en el ámbito estrictamente tributario, consistente en la formulación de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo consolidados y, en este sentido, la sociedad dominante ha preparado la documentación indicada respecto del ejercicio 2024. La documentación formulada queda a disposición de los órganos tributarios competentes para ser aportada, en caso de requerimiento en actuaciones de comprobación e investigación sobre el Impuesto sobre Sociedades consolidado correspondiente al grupo fiscal.



OP5579561

CLASE 8.ª

En el presente ejercicio, no opera la limitación a la deducibilidad de los gastos financieros prevista en el Artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la diferencia con el límite del 30% se adicionará respecto de la deducción de gastos financieros netos en los períodos impositivos que concluyan en los 5 años inmediatos y sucesivos.

Otra información relativa al Impuesto sobre Sociedades:

No hay información relevante a suministrar en este punto.

### 3. Otros Tributos

No hay información relevante a suministrar en este punto.

## Nota 13. INGRESOS Y GASTOS

### 13.1 Información sobre los contratos con clientes

(i) Desagregación de los ingresos de actividades ordinarias.

La sociedad considera cumplidos los contratos en el momento de la prestación del servicio, por lo que no se produce una segregación por tipo de contratos en función de la temporalidad (corto-largo plazo) o precio (fijo o por tiempo y materiales).

El desglose del importe neto de la cifra de negocios en función del tipo de bien o servicio, del ejercicio 2024 y del ejercicio 2023, es el siguiente:

Cifra de Negocios por Bien y/o Servicio	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Total Ventas	4.826.961,28	4.653.282,52
Restauración y similares	4.118.022,29	3.996.823,32
Otras ventas	708.938,99	656.459,20
Total Servicios	15.858.539,71	15.218.762,56
Ventas de entradas	13.440.100,27	12.977.739,02

(ii) Saldos del contrato.

Los saldos de apertura y cierre de las cuentas por cobrar, activos del contrato y pasivos del contrato derivados de acuerdos con clientes del ejercicio 2024 y anterior son los siguientes:



OP5579562

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

Importes relacionados con los Contratos derivados de acuerdos con clientes	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Saldos de apertura de las cuentas a cobrar	50.329,95	62.828,66
Saldos de cierre de las cuentas a cobrar	37.591,89	50.329,95
Desglose de:		
- Activos de los contratos	37.591,89	50.329,95
- Pasivos de los contratos		

Los contratos, al tratarse de una prestación de servicios cumplida, no conllevan con carácter general ninguna garantía ni posibilidad de devolución. Los saldos de clientes coinciden con el importe del activo registrado.

(iii). Obligaciones a cumplir.

(a) En los contratos, el cliente obtiene el control de forma simultánea a la entrega y facturación. La empresa cumple las obligaciones frente al tercero en los siguientes momentos:

- (a.1) La Sociedad en el momento en el que presta el servicio al cliente cumple con las condiciones con el mismo.
- (a.2) La Sociedad a medida que se completa el servicio de ocio, restauración o venta de merchandising va cumpliendo las obligaciones con el cliente. El grado de avance del servicio coincide con la prestación del servicio.

(b) Los términos de pago significativos han sido:

(b.1) La Sociedad exige el pago de los servicios en el momento de entrega de cumplimiento de estos.

(c) La naturaleza de los servicios que la empresa se ha comprometido a transferir: la Sociedad transfiere los servicios sin proceso de transformación.

(d) Las obligaciones de devolución, reembolso y otras obligaciones similares no son significativas en el ejercicio.

(e) Los tipos de garantías y obligaciones relacionadas.

Por el tipo de actividad de la sociedad, no existe ligada al contrato una necesidad de servicio post venta que precise la aplicación de garantías.



OP5579563

CLASE 8.ª

### 13.2 Información sobre los juicios significativos en la aplicación de la norma de registro y valoración.

(i) El calendario en que se estima cumplir las obligaciones asumidas por la empresa frente al cliente.

La sociedad considera cumplidas sus obligaciones frente al cliente cuando se produce la prestación del servicio, al cumplirse:

- (a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del servicio.
- (b) El cliente ha recibido (aceptado) el servicio a conformidad según las especificaciones contractuales
- (c) La empresa tiene un derecho de cobro por servicio cumplido

No se derivan obligaciones significativas para la empresa a lo largo del tiempo como fruto de los contratos cumplidos.

(ii) El precio de la transacción y los importes asignados a cada obligación.

- (a) El precio de la transacción corresponde al valor de mercado de los servicios en el momento de la transacción. Por experiencia de la empresa, no es habitual que se produzcan reclamaciones de servicios prestados que, en cualquier caso, no supondrían obligaciones derivadas más allá de los costes de devolución.

### 13.3 Información sobre los activos reconocidos por los costes para obtener o cumplir un contrato con un cliente.

- (a) Costes incrementales de la obtención de un contrato: no son significativos en el ejercicio
- (b) Costes derivados del cumplimiento de un contrato: no son significativos en el ejercicio

### 13.4 Aprovisionamientos

El detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es el siguiente:



OP5579564

CLASE 8.<sup>a</sup>

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2024	2023
1. Consumo de mercaderías	557.750,62	508.398,76
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	560.844,08	525.414,08
- nacionales	560.844,08	525.414,08
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias	-3.093,46	-17.015,32
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	1.546.430,99	1.475.179,68
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	1.548.401,10	1.468.066,82
- nacionales	1.548.401,10	1.468.066,82
- adquisiciones intracomunitarias		
- importaciones		
b) Variación de existencias	-1.970,11	7.112,86
3. Cargas sociales:	1.092.034,15	988.194,67
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	1.071.279,05	972.480,93
b) Aportaciones y dotaciones para pensiones		
c) Otras cargas sociales	20.755,10	15.713,74
4. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios		
5. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	-128.681,45	-293.472,00
6. Gastos asociados a una reestructuración:		
a) Gastos de personal		
b) Otros gastos de explotación		
c) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		
d) Otros resultados asociados a la reestructuración		

El importe neto de la cifra de negocios, ventas de bienes y prestación de servicios registrados en la cuenta de ingresos y gastos del ejercicio 2024 asciende a 20.685.500,99 euros.

#### **Nota 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

La sociedad no tiene dotadas provisiones por contingencias, al estimar que no hay motivos para ello. No obstante, se desea destacar:

- a) La Sociedad no conoce riesgos o circunstancias que pudieran dar lugar a la minoración de sus activos o incremento de los pasivos.
- b) El órgano de administración no estima que ninguna de las inversiones realizadas, ni directamente por Aqualandia España, S.A. ni a través de una de sus empresas participadas, ponga en riesgo el funcionamiento o continuidad de la Sociedad. Más bien al contrario, se estima que en un futuro el valor de la Sociedad se verá revalorizado. En cualquier caso, el



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP5579565

volumen de la cifra de negocio de Aqualandia España, S.A. se ha mantenido más o menos constante en los últimos años y ello a pesar de la crisis generalizada, lo que nos permite ser optimistas de cara al futuro.

#### **Nota 15. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE**

No se han incurrido en gastos significativos por temas medioambientales, ya que por el tipo de negocio que desarrolla la Sociedad, no se estima que existan riesgos medioambientales de entidad.

En tal sentido, no existen provisiones para posibles contingencias relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni responsabilidades conocidas y/o compensaciones a recibir.

#### **Nota 16. RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL**

La Sociedad no otorga retribuciones a largo plazo al personal.

#### **Nota 17. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**

No existen compromisos de pago basados en instrumentos de patrimonio ni referenciado al valor de estos.

No se han producido transacciones en la Sociedad consisten en pagos basados en opciones sobre acciones.

#### **Nota 18. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

No se han recibido subvenciones durante el ejercicio 2024.

#### **Nota 19. COMBINACIONES DE NEGOCIOS**

En el ejercicio 2024 no se ha realizado ninguna operación de adquisición o escisión de nuevo negocio.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OP5579566

#### **Nota 20. NEGOCIOS CONJUNTOS**

No existen intereses significativos en negocios conjuntos.

#### **Nota 21. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUPTIDAS**

La Sociedad no ha clasificado activos y/o pasivos como segmentos del negocio separados, ni como mantenidos para la venta.

No se han producido actividades interrumpidas de la Sociedad.

#### **Nota 22. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

##### **a) Hechos posteriores generales**

A excepción de los indicados en los apartados siguientes, no existen acontecimientos importantes posteriores al cierre del ejercicio que afecten a las cuentas anuales cerradas al 31 de diciembre.

##### **b) Riesgo de empresa en funcionamiento.**

Entre otros motivos, por los posibles efectos derivados del incremento generalizado de costes, el administrador de la sociedad ha evaluado el riesgo de empresa en funcionamiento atendiendo a los siguientes factores:

Los efectos sobre la actividad del incremento de costes se han visto reflejados principalmente en las partidas de gastos de personal y gastos de explotación, mostrándose una leve recuperación de la cifra de negocios, si bien el fondo de maniobra permanece negativo.

El Administrador de la Sociedad considera que, dada la estabilidad en la actividad mostrada en los últimos ejercicios, así como la recuperación mostrada en el ejercicio, la liquidez existente en la tesorería, la negociación con las entidades financieras de cara a novar la deuda con nuevos plazos de carencia y el apoyo de las empresas del grupo se hace poco probable la posibilidad de riesgos sobre el principio de empresa en funcionamiento.



0P5579567

CLASE 8.<sup>a</sup>

A pesar de la incertidumbre que esta situación provoca para el sector, la sociedad está consolidada en su actividad, ha tomado las medidas necesarias para salvaguardar su continuidad y mantiene sus planes de actividad para los ejercicios venideros esperando que los beneficios vuelvan a sus valores habituales.

Por tanto, la empresa estima que no tendrá problemas para poder continuar con su actividad económica, de una forma similar a la que viene ejerciendo en los últimos años.

### **Nota 23. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo la dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad es la siguiente:

- a) En virtud del contrato de management de la Sociedad, que se explica más abajo, los gastos por la gestión de la mercantil Gestión de Parques Temáticos y de Ocio, S.L. unipersonal (antes denominada Leisure Park Management, S.L.) han ascendido a un importe de 1.032.777,97 (IVA no incluido). El saldo neto pendiente de pago a 31 de diciembre de 2024 es de 0,00 euros.

Existe un contrato de management (gestión) suscrito entre Aqualandia España SA y Gestión de Parques Temáticos y de Ocio, S.L. unipersonal el 1 de mayo de 2002 por un período de cinco años, por el que esta última sociedad asume las funciones de dirección, administración y gestión de los parques de ocio "Aqualandia y Mundomar", recibiendo como contraprestación la cantidad de 721.215 euros anuales (pagaderas en mensualidades anticipadas de 60.101,21 euros) y, en todo caso, un 5% de la recaudación total de la empresa. Dicho Contrato fue elevado a público mediante Acta Notarial otorgada ante Notario de Benidorm don José Ramón Rius Mestre en fecha 11 de Julio de 2003, bajo el número 1697 de su protocolo.



OP5579568

#### CLASE 8.<sup>a</sup>

Con fecha 27 de abril de 2007, mediante documento privado se prorrogó el citado contrato de gestión y dirección suscrito con fecha 1 de mayo de 2002, en las mismas condiciones pactadas en él, salvo en cuanto al plazo de vigencia del mismo que será de un año contado desde el día siguiente al de su extinción y que concluirá, por tanto, el 1 de mayo de 2008 inclusive. Dicho contrato fue elevado a público mediante escritura otorgada ante el Notario de Benidorm don José Ramón Rius Mestre con fecha 2 de mayo de 2007, bajo el número 1531 de su protocolo.

En fecha 14 de mayo de 2008 se suscribió una nueva prórroga del contrato de management, con carácter retroactivo al 1 de mayo de 2008 y hasta el 1 de mayo de 2009, quedando inalteradas el resto de las estipulaciones del contrato.

En fecha 30 de abril 2009 se suscribió una nueva prórroga del contrato de management, hasta el 1 de mayo de 2010, quedando inalteradas el resto de las estipulaciones del contrato.

En fecha 30 de abril de 2010 se suscribió una nueva prórroga de dicho contrato, hasta el 31 de diciembre de 2011, permaneciendo invariables las restantes condiciones pactadas en el mismo.

En fecha 26 de diciembre de 2011 se suscribió una nueva prórroga de dicho contrato, hasta el 31 de diciembre de 2013, permaneciendo invariables las restantes condiciones pactadas en el mismo.

En fecha 26 de diciembre de 2013 suscribió una nueva prórroga de dicho contrato, hasta el 31 de diciembre de 2015, permaneciendo invariables las restantes condiciones pactadas en el mismo.

En fecha 26 de diciembre de 2015 suscribió una nueva prórroga de dicho contrato, hasta el 31 de diciembre de 2017, permaneciendo invariables las restantes condiciones pactadas en el mismo.

En fecha 26 diciembre de 2017 se suscribió una nueva prórroga de dicho contrato, hasta el 31 de diciembre de 2019, permaneciendo invariables las restantes condiciones pactadas en el mismo.

En fecha 26 diciembre de 2019 se suscribió una nueva prórroga de dicho contrato, hasta el 31 de diciembre de 2021, permaneciendo invariables las restantes condiciones pactadas en el mismo.



OP5579569

### CLASE 8.ª

En fecha 26 diciembre de 2021 se suscribió una nueva prórroga de dicho contrato, hasta el 31 de diciembre de 2023, permaneciendo invariables las restantes condiciones pactadas en el mismo.

En fecha 26 diciembre de 2023 se suscribió una nueva prórroga de dicho contrato, hasta el 31 de diciembre de 2025, permaneciendo invariables las restantes condiciones pactadas en el mismo.

- b) No existen operaciones con la sociedad Playa y Cielo, S.L. Ambas sociedades forman parte de un grupo de sociedades, siendo la entidad Playa y Cielo, S.L. la dominante del grupo.
- c) En virtud de los contratos de arrendamiento y ocupación de los terrenos (ver punto 8.2 arrendamientos operativos), se han efectuado pagos a la sociedad Inmobiliaria Monte de Benidorm, S.A., por un importe de 454.973,64 euros (IVA no incluido). El saldo pendiente de pago a 31 de diciembre de 2024 es de 0,00 euros.
- d) A la sociedad Ocio y Parques Temáticos, S.L. se han efectuado ventas de productos y de entradas a los parques por un importe total de 0 euros (IVA incluido).

El saldo a 31 de diciembre de 2024 que la sociedad mantiene con Ocio y Parques Temáticos, S.L. pendiente de cobrar asciende a un importe de 0 euros.

- e) A la sociedad Hotel Mítica se han efectuado ventas de servicios por importe total de 298.852,32 euros (IVA no incluido). La sociedad mantiene un saldo con la sociedad vinculada Hotel Mítica por importe de 578.798,25 euros.
- f) A la sociedad Chisfra Inmobiliaria, S.L se han efectuado prestaciones de servicios por importe total de 0 euros (IVA incluido). La sociedad mantiene un saldo con la sociedad vinculada Chisfra Inmobiliaria por importe de 0 euros.
- g) A la sociedad Terra Mítica Parque Temático de Benidorm, S.A. se han efectuado ventas de productos y de entradas a los parques por un importe total de 199.288,80 euros (IVA no incluido). No existe saldo pendiente de cobro.

Adicionalmente, con la sociedad Terra Mítica Parque Temático de Benidorm, S.A. se han efectuado compras por los mismos conceptos por importe total de 211.432,62 euros (IVA no incluido).



OP5579570

### CLASE 8.<sup>a</sup>

El saldo a 31 de diciembre de 2024 que la sociedad mantiene con Terra Mítica Parque Temático de Benidorm, S.A. pendiente de pagar asciende a un importe de 0 euros.

- h) Se han recibido facturas por prestaciones de servicios de gestión de la sociedad matriz del grupo en Francia, Groupe Santa María SAS, por importe total de 178.669,44 euros (IVA no incluido). La sociedad mantiene un saldo con la sociedad vinculada por importe de 64.305,20 euros.

El importe de los dividendos pendientes de pago a cierre del ejercicio 2024 asciende a 88.838,18 euros, de los cuales 86.485,65 euros corresponden a la distribución de resultados del ejercicio 2016 y 2.352,53 euros corresponden a la distribución de resultados del ejercicio 2018.

La sociedad mantiene deudas con empresas del grupo por importe de 10.817.190,53 euros.

La sociedad no tiene contratado personal de alta dirección. El administrador único de la Sociedad no ha percibido remuneraciones por el desempeño de su cargo.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y la nueva Ley de sociedades de capital, con el fin de reforzar la transparencia de las Sociedades Anónimas, se detallan las siguientes participaciones efectivas que el Administrador posee directa e indirectamente, junto con los cargos y funciones que ostentan en las mismas al 31 de diciembre de 2024, en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad que la desarrollada por la Sociedad:

Mediante acuerdo de la Junta General, de fecha 15 de abril de 2009, se cambió la estructura del Órgano de Administración de la Sociedad, pasando de un Consejo de Administración a un Administrador único.

Con las salvedades que a continuación se indican, el Administrador único de la mercantil Aqualandia España, S.A., no ocupa cargo, ni ejerce función, ni tiene participación alguna en el capital de otra sociedad con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Aqualandia España, S.A. Tampoco realiza por cuenta propia o ajena el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye ese objeto social ni se da en él situación de conflicto, directo o indirecto, con el interés de la sociedad:

El administrador único de la sociedad Aqualandia España, S.A., GROUPE SANTA MARIA SAS, también es:



OP5579571

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

- a) administrador solidario y titular de participaciones sociales que representan un 73,117% del capital social de la mercantil Playa y Cielo, SL,
- b) administrador único de la mercantil Gestión de Parques Temáticos y de Ocio, S.L.
- c) administrador único de la mercantil Inmobiliaria Monte de Benidorm, SA.
- d) administrador único de la sociedad participada Terra Mítica Parque Temático de Benidorm, S.A.
- e) administrador único de la mercantil Ocio y Parques Temáticos, S.L. unipersonal.
- f) administrador único de la sociedad participada Hotel Mítica, S.L.

**Nota 24. OTRA INFORMACIÓN**

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es la siguiente:

Plantilla media 2024 de Aqualandia España, S.A.

	2024	2024	2023	2023
SECCIÓN	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Administración-Oficinas	3,17	5,63	3,01	5,42
Alquileres		2,73		2,65
Animación	2,55	2,34	1,99	2,38
Animales	12,15	14,74	11,50	14,85
Comercial	1,18	3,71	1,68	3,30
Compras	0,95		1,18	
Costura		0,49		0,34
Fotografía	1,93	3,11	1,81	2,60
Hostelería	9,61	15,78	10,81	12,82
Limpieza	5,07	5,60	5,24	4,78
Mantenimiento	18,22		17,20	
Recepción		5,57		4,86
Seguridad	6,50		5,95	
Socorrismo	23,71	8,95	22,96	8,89
Tienda		6,08		5,68
<b>TOTAL</b>	<b>85,04</b>	<b>74,73</b>	<b>83,33</b>	<b>68,57</b>



OP5579572

**CLASE 8.ª**

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Plantilla Fija	84,34	74,17	158,51
Plantilla Eventual	0,70	0,56	1,26
<b>TOTAL Plantilla Media</b>	<b>85,04</b>	<b>74,73</b>	<b>159,77</b>

Plantilla de Aqualandia España, S.A. a cierre del ejercicio 2024:

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Director		1	1
Jefe Departamento	2	4	6
Supervisor	5	5	10
Jefe Equipo	1	2	3
Tecnico Especialista	5	8	13
Administrativo Secretario	2	0	2
Operario	3	11	14
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>31</b>	<b>49</b>

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Fijos	18	30	48
No Fijos	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>31</b>	<b>49</b>

Los honorarios devengados en el ejercicio 2024 por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, o sociedad con la que el auditor esté vinculado por propiedad común, gestión o control, por la sociedad Geaudit Auditores, S.L.P., ascendieron a 15.406,85 euros.

**Nota 25. INFORMACIÓN SEGMENTADA**

La distribución de la cifra de negocios de la Sociedad por mercados geográficos proviene de distintos sectores tanto nacionales como extranjeros en ventas, y en compras básicamente de la Comunidad Valenciana.



OP5579573

CLASE 8.ª

**Nota 26. INFORMACION SOBRE DERECHOS DE EMISION DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

Dada la actividad a la que se dedica la sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de emisión de gases de efecto invernadero que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de gases de efecto invernadero.

**Nota 27 PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES**

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se presenta la siguiente información y a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

	EJERCICIO 2024 Días	EJERCICIO 2023 Días
Periodo medio de pago a proveedores.	54	55
Ratio de operaciones pagadas.	53	54
Ratio de operaciones pendientes de pago.	79	69
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados.	4.529.087,37	4.332.071,09
Total pagos pendientes.	215.312,63	263.523,40

En virtud de la Ley 18/2.022, de 28 de septiembre. de Creación y Crecimiento de empresas, se informa de que el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

Volúmen Monetario y Nº Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	2024		2023	
		%		%
Volúmen Monetario	4.529.087,37	95%	4.332.071,09	94,0%
Número de facturas	3.353	95%	3.026	93,0%



CLASE 8.ª



OP5579574

## **INFORME DE GESTIÓN DE LA ENTIDAD MERCANTIL "AQUALANDIA ESPAÑA, SA"** **CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2024**

La vigente Ley de Sociedades de Capital señala que, simultáneamente a la formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio económico, el Órgano Administrador de la Sociedad ha de rendir el Informe de Gestión referido al ejercicio considerado.

- a) La evolución de los negocios de la sociedad y su situación al término del ejercicio 2024 queda patente con la visión panorámica de su Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Balance de Situación y del Estado de Flujos de Efectivo.

Las cifras comparativas que se presentan deben entenderse obtenidas en aplicación de las normas y legislación vigente en cada uno de los ejercicios 2024 y 2023. Se explica brevemente la composición del resultado de ejercicio, al considerar este aspecto el más destacado de las cuentas anuales.

La cuenta de pérdidas y ganancias presenta el siguiente detalle expresado en Euros:

En el ejercicio de 2024 se obtuvo un "Resultado de Explotación" de 7.303.286,81 euros, frente a los 7.367.581,37 euros del ejercicio 2023. Esta cifra, superior a los 7 millones de euros en ambos ejercicios, hace que el administrador de la sociedad se muestre moderadamente optimista en cuanto a la recuperación de las cifras de ejercicios anteriores.

Por otra parte, la Empresa tuvo en 2024 un "Resultado Financiero" de -354.586,16 euros, frente a los -281.173,69 euros del ejercicio 2023.

El "Resultado de las Operaciones Continuas", arroja un beneficio total en el año 2024, antes de impuestos, de 6.948.700,65 euros y que, una vez efectuadas las operaciones del cálculo del gasto por Impuesto sobre Sociedades pormenorizadas en la memoria (Punto 12 - Situación fiscal), concreta en un resultado positivo después de Impuestos de 5.214.116,29 euros.

- b) El administrador de la sociedad no identifica ningún riesgo financiero ni económico que pudiera afectar de forma significativa a los estados financieros, que no se encuentre adecuadamente gestionado.



OP5579575

CLASE 8.<sup>a</sup>

- c) La sociedad viene siendo gestionada con términos de eficacia por la entidad Gestión de Parques Temáticos y de Ocios, S.L. en virtud del contrato de management suscrito el 1 de mayo de 2002 entre ambas y que ha sido ampliado por sucesivos documentos de prórroga.
- d) Tal como se indica en las notas 14 y 22 de la memoria, a la fecha de este Informe de gestión, es necesario señalar que no se conocen incidencias judiciales relevantes que permanecen vigentes a cierre del ejercicio 2024.
- e) En lo que respecta al plan de expansión de la sociedad en el extranjero, y sin perjuicio de la información dada por la misma en los informes de gestión de años anteriores, se informa que en el presente ejercicio no se han producido novedades relativas al terreno adquirido en la República Dominicana.
- f) No se conocen acontecimientos importantes posteriores al cierre del ejercicio, que sean de destacar en este informe de gestión y además pudieran afectar a las cuentas anuales cerradas al 31 de diciembre de 2024, salvo los indicados en la nota 22 de la memoria.

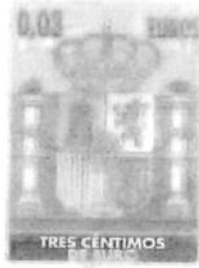
A pesar de la situación generalizada de incremento de costes, el administrador de la sociedad estima que la crisis está suficientemente gestionada como para minimizar el riesgo de empresa en funcionamiento y, por las cifras de resultados obtenidos en 2024, se confía en una cercana recuperación de las cifras de resultados habituales.

- g) La sociedad no desarrolla inversión alguna en gastos de I+D
- h) La sociedad no tiene adquiridas en autocartera acciones propias.
- i) Información financiera

La sociedad tiene deuda financiera con entidades bancarias a la cual está haciendo frente sin dificultades.

- j) Tal como se indica en la nota 27 de la memoria, el plazo de pago a proveedores se encuentra cercano a los límites legales establecidos, siendo de 54 días para 2024 y la sociedad sigue trabajando en no rebasarlos.

El presente Informe y el compendio de Cuentas Anuales de 2024, formulados por el Administrador Único en fecha 31 de marzo de 2025, serán sometidas a la consideración de la Junta General de Accionistas.



OP5579576

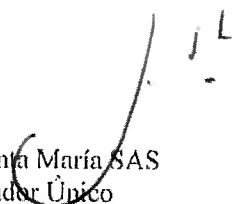
CLASE 6.ª

AQUALANDIA ESPAÑA, S.A.

Diligencia de firma del Administrador

Al amparo del artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 37 del Código de Comercio, el abajo firmante, Administrador Único de esta Sociedad, suscribe las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 de AQUALANDIA ESPAÑA, S.A., así como el Informe de Gestión, extendidas en folios de la clase 8ª Serie OP, números 5579501 al 5579576 ambos inclusive, a efectos de su entrega a la empresa auditora Geaudit Auditores, S.L.P para que, una vez que la misma emita su informe, someter todo ello a la Junta General y posteriormente efectuar el depósito reglamentario en el Registro Mercantil de Alicante.

En Benidorm, a 31 de marzo de 2025.

  
Fdo.: Groupe Santa María SAS  
Administrador Único  
Representado por D. Franck Olivier Santa María